

REPUBLICA DE COSTA RICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

CENSOS NACIONALES
IX DE POBLACION Y V DE VIVIENDA
2000

MANUAL PARA
EL EMPADRONAMIENTO
CENSAL

Febrero, 2000

Instituto Nacional de Estadística y Censos (Costa Rica)
Censos Nacionales IX de Población y V de Vivienda:
manual para el empadronamiento / Instituto Nacional de
Estadística y Censos. --San José, C.R. : INEC, 2000.
84 p. : il.; 27 cm.

1. CENSOS DE POBLACION 2. CENSOS DE VIVIENDA
3. EMPADRONAMIENTO 4. MANUALES 5. COSTA RICA.

INDICE

Presentación

PRIMERA UNIDAD

LOS CENSOS NACIONALES Y USTED	1
A. LOS CENSOS NACIONALES	3
1. Importancia de los Censos Nacionales	3
2. Los Censos de Población y Vivienda	3
3. Base Legal	4
4. La Organización del empadronamiento	4
B. EL PERSONAL DE EMPADRONAMIENTO Y SUS FUNCIONES	5
1. Importancia de su labor	5
2. Deberes y responsabilidades del empadronador(a)	6
3. Materiales	7

SEGUNDA UNIDAD

EL PROCESO DE EMPADRONAMIENTO CENSAL	9
A. CONCEPTOS BASICOS: vivienda y hogar	11
B. EL RECORRIDO DEL SEGMENTO DE EMPADRONAMIENTO	13
1. El Plan de Recorrido	13
2. El Mapa	13
3. Recorrido en segmentos urbanos	17
4. Recorrido en segmentos rurales	18
C. EL LEVANTAMIENTO CENSAL	19
1. Numeración de las viviendas en el mapa	19
2. La Hoja de Recorrido	19
D. LA ENTREVISTA	22
1. El o la informante ideal	22
2. Instrucciones para llenar la Solicitud de Entrevista	22
3. Instrucciones para realizar la entrevista	24
E. ACTIVIDADES POSTERIORES AL LEVANTAMIENTO CENSAL	25
1. Instrucciones para llenar la hoja de Conteo Preliminar por Segmento	25
2. Instrucciones para la entrega de material	25

TERCERA UNIDAD

LA BOLETA CENSAL	27
A. LA BOLETA CENSAL	29
1. Características de la Boleta	29
2. Instrucciones generales para el llenado de la Boleta Censal	29
3. Forma de hacer las preguntas	30
4. Forma de anotar las respuestas	31
B. EL LLENADO DE LA LOCALIZACION	

CUARTA UNIDAD

EL LLENADO DE LAS CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA	33
A. EL V CENSO NACIONAL DE VIVIENDA	35
B. EL CUESTIONARIO DE VIVIENDA ...	35
Pregunta 1: Tipo de vivienda	37
Pregunta 2: Ocupación - tenencia	38
Pregunta 3: Material predominante en las paredes exteriores	40
Pregunta 4: Material predominante en el techo	41
Pregunta 5: Cielo raso	41
Pregunta 6: Material predominante en el piso	42
Pregunta 7: Estado de las paredes exteriores, el techo y el piso	43
Pregunta 8: Aposentos solo para dormir	43
Pregunta 9: Total de aposentos	44
Pregunta 10: Abastecimiento de agua	45
Pregunta 11: Procedencia del agua	46
Pregunta 12: Disponibilidad de servicio sanitario	47
Pregunta 13: Uso del servicio sanitario	47
Pregunta 14: Disponibilidad de electricidad	47
Pregunta 15: Principal combustible usado para cocinar	48
Pregunta 16: Artefactos de la vivienda	

QUINTA UNIDAD

EL LLENADO DE LAS CARACTERISTICAS DE POBLACION	49
A. EL IX CENSO NACIONAL DE POBLACION	51
B. DEFINICIONES IMPORTANTES	52
1. Momento censal	52
2. Lugar de residencia habitual	53

C. SECCION DE IDENTIFICACION DE HOGARES Y PERSONAS	55
D. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL CUESTIONARIO ...	57
Primer Bloque: Para Todas las Personas . . .	58
Pregunta 1: Relación o parentesco con la jefa o el jefe del hogar	58
Pregunta 2: Sexo	59
Pregunta 3: Edad en años cumplidos	59
Pregunta 4: Lugar de nacimiento y año de llegada	59
Pregunta 5: Nacionalidad	60
Pregunta 6: Etnia	60
Pregunta 7: Seguro Social	61
Pregunta 8: Discapacidad	62
Segundo Bloque: Para Personas de 5 Años o Más ...	63
Pregunta 9: Lugar de residencia hace 5 años	63
Pregunta 10: Asistencia a centros de enseñanza regular	64
Pregunta 11: Nivel de instrucción	64
Pregunta 12: Alfabetismo	65
Tercer Bloque: Para Personas de 12 Años o Más . . .	66
Pregunta 13: Estado conyugal	66
Pregunta 14: Condición de actividad	67
Pregunta 15: Nombre de la empresa	69
Pregunta 16: Rama de actividad	70
Pregunta 17: Ocupación principal	71
Pregunta 18: Categoría ocupacional	73
Cuarto Bloque: Para Mujeres de 12 Años o Más . . .	74
Pregunta 19: Hijos nacidos vivos tenidos	74
Pregunta 20: Hijos vivos actualmente ...	74
Consideraciones finales	76
Ejercicios de autoevaluación	77
Boleta censal .	82

PRESENTACION

Para efectuar adecuadamente su labor, el personal empadronador y supervisor de los Censos Nacionales debe conocer y dominar procedimientos específicos para la delimitación y ubicación del área que les corresponde censar, sobre la técnica de entrevista, el manejo de los cuestionarios, y comprender y aplicar correctamente múltiples conceptos y definiciones necesarios para la recolección de datos de buena calidad.

El presente Manual para el Empadronamiento Censal, tiene como objetivo capacitar a las personas responsables de llevar a cabo esta importante labor, y ser un instrumento de consulta para los usuarios de los resultados de IX Censo de Población y del V Censo de Vivienda.

En su elaboración se tomaron en cuenta las recomendaciones de organismos internacionales, de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer; la experiencia de otros países y la experiencia de nuestro país en censos y pruebas anteriores, así como las recomendaciones de expertos en técnicas de capacitación y en la definición de los temas a investigar.

El manual recoge el aporte de diversas instituciones usuarias de los datos censales consultadas sobre el contenido de la boleta censal. Especial mención merece el Centro Nacional de Didáctica del Ministerio de Educación Pública por sus observaciones respecto al contenido del manual. También la Imprenta Nacional, de la cual se recibió amplia colaboración para la reproducción oportuna de los documentos censales.

Finalmente, es justo reconocer la excelente labor desempeñada por los funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Censos (profesionales de varias disciplinas, dibujantes, y levantadores de texto) quienes con dedicación e iniciativa dieron forma a este importante manual.

La Gerencia

Primera Unidad

LOS CENSOS NACIONALES Y USTED

Objetivos de esta unidad:

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- Explicar qué son los Censos Nacionales y por qué son importantes.
 - Identificar sus funciones como empadronador(a) antes, durante y después del levantamiento censal.
 - Ubicar su labor dentro de la organización censal.
-

A. LOS CENSOS NACIONALES

1. Importancia de los Censos Nacionales

La base del desarrollo de un país se sustenta en la aplicación de acertadas y oportunas soluciones a los problemas, así como en la previsión de futuros obstáculos a ese desarrollo.

Las soluciones a los problemas actuales y la formulación de planes y políticas económicas y sociales, sólo puede realizarse sobre la base de información confiable y actualizada como la que brindan los Censos Nacionales.

Asimismo los Censos Nacionales son útiles, no sólo para sustentar la planificación en diversos campos, sino también porque brindan el "marco" para futuras encuestas por muestreo, y es el único tipo de investigación que facilita datos para áreas geográficas pequeñas.

Por ello la información censal es de gran utilidad tanto para el sector público como para el sector privado.

Los Censos Nacionales son el punto de partida de la planificación económica y social

2. Los Censos de Población y Vivienda

El objetivo primordial de los Censos Nacionales es reunir y facilitar información detallada sobre características específicas de la población y las viviendas, que permita el análisis y evaluación de la situación demográfica, social y económica del país, y la formulación de políticas, planes y programas en estos campos.

Específicamente, con el V Censo de Vivienda y el IX Censo de Población, se pretende :

1. Facilitar la construcción de indicadores demográficos, sociales y mapas de pobreza.
2. Apoyar la elaboración de las proyecciones nacionales y subnacionales de población, para la estimación de la demanda futura de servicios básicos; infraestructura educativa y sanitaria; bienes y servicios necesarios.
3. Propiciar la construcción del marco muestral utilizado en programas de encuestas permanentes del INEC y para otros usuarios.
4. Suministrar información para el diagnóstico de la situación migratoria del país.

Censos de Población y Vivienda

Son el conjunto de operaciones consistentes en recoger, evaluar, analizar y publicar datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes del país, así como a los datos de todas las viviendas del país y sus características, en un momento determinado.

Con los Censos podremos saber por ejemplo:

- Cuántos hombres y mujeres viven en Costa Rica.
- Cuántos son niños, jóvenes, adultos y ancianos.
- Cuántos son nacionales y extranjeros.
- Cuánta será la población de Costa Rica para el año 2005.
- Cuántas niñas y niños ingresarán a la escuela en los próximos años, y a la vez, cuántos maestros y aulas se necesitarán.
- Cuántas viviendas existen en el país.
- Cuáles son las comunidades del país con mayores necesidades de vivienda y servicios básicos.

3. Base Legal

La Ley N° 7839 del Sistema de Estadística Nacional (SEN) del 04 de noviembre de 1998, confiere al INEC la potestad de realizar los Censos Nacionales, y establece la obligación de brindar información y el carácter confidencial de la misma.

ARTICULO 4º

Los datos obtenidos según esta ley serán **estrictamente confidenciales**, excepto los que provengan de las instituciones públicas y los de carácter público no estatal, que serán de libre acceso para todos los ciudadanos. Estos datos no podrán ser publicados en forma individual, sino como parte de cifras globales, que serán las correspondientes a tres o más personas físicas y jurídicas; tampoco podrán ser suministrados con propósitos fiscales ni de otra índole. En los directorios poblacionales de uso público sólo podrá aparecer información básica de las personas físicas y jurídicas, que no atente contra el principio de confidencialidad mencionado.

ARTICULO 5º

El SEN podrá solicitar la información relativa a su actividad, a todas las personas físicas y jurídicas residentes en Costa Rica, siempre que dicha información no se refiera a asuntos comerciales ni técnicos estrictamente confidenciales y propios de la actividad especializada de tales personas. El conocimiento de estos asuntos, por terceras personas no debe ir en detrimento de la capacidad comercial, productiva ni competitiva de estas personas físicas y jurídicas.

4. La Organización del empadronamiento.

El **empadronamiento** es un proceso que consiste en visitar cada vivienda del país y registrar en la boleta censal sus características y las de las personas que las habitan. De esta manera, **el empadronador o empadronadora** será la persona encargada de recopilar esta información por medio de entrevistas directas.

El IX Censo de Población empadronará a todas las personas, costarricenses o extranjeras, que residan habitualmente en el país.

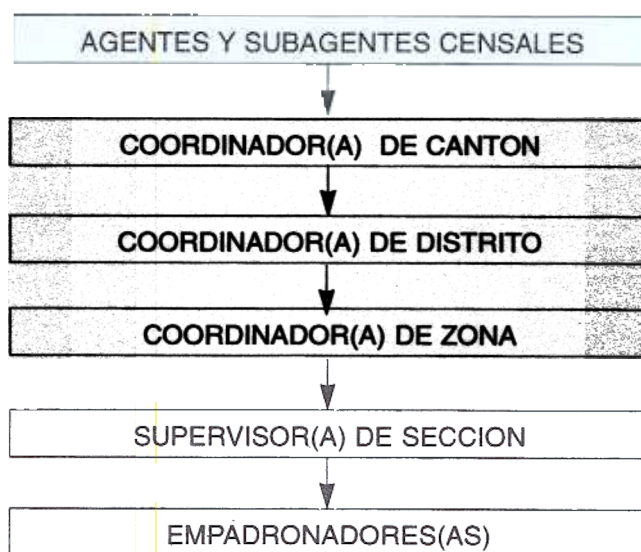
El V Censo de Vivienda empadronará todas las viviendas, ocupadas o desocupadas, existentes en el país.

La **duración** del empadronamiento será de cuatro días.

Para efectos de lograr un empadronamiento completo de todas las viviendas y todas las personas, y una supervisión eficiente se utilizará la siguiente organización.

Se dividirá el país en 21 regiones, constituidas por varios cantones, cada una a cargo de un **agente** y un **subagente**, quienes coordinarán el levantamiento censal de cada cantón. Para esto contarán con la colaboración del **coordinador(a) de cantón** y el **coordinador(a) de distrito**. Si el distrito es grande, también se establecerán coordinadores(as) de zona.

La recolección de la información estará a cargo de grupos de trabajo conformados por cinco **empadronadores(as)**, donde cada uno de estos grupos tendrá un(a) **supervisor(a)**, quien será responsable de guiar y vigilar su labor.



B. EL PERSONAL DE EMPADRONAMIENTO Y SUS FUNCIONES

1. Importancia de su labor

Como empadronador(a), usted es la persona designada para cumplir de manera consciente y responsable, con la recolección de la información censal.

A usted le corresponde visitar todas y cada una de las viviendas , comprendidas dentro del sector que se le asigne, y obtener de las personas residentes en ellas, los datos que se necesitan, de acuerdo a las preguntas que contiene la Boleta Censal.

DEL TRABAJO CUIDADOSO, RESPONSABLE Y COMPETENTE QUE USTED REALICE COMO EMPADRONADOR(A) DEPENDE, EN GRAN MEDIDA, EL EXITO DE LOS CENSOS DE VIVIENDA Y POBLACION.

NO LO OLVIDE

De usted depende que el Censo no tenga errores que le pueden crear muchos problemas al país. Como empadronador(a) usted tiene una gran responsabilidad. Quizá sería importante demostrarle con un ejemplo lo que podría pasar si todos los enumeradores cometieran una omisión. En los Censos Nacionales trabajarán aproximadamente 18.000 personas, las cuales tendrán que empadronar las 18.000 áreas en que se ha dividido el país. Examinemos las consecuencias de un solo error.

Supongamos que a cada empadronador se le olvida visitar una vivienda en cada una de las áreas. Al finalizar el Censo tendríamos como consecuencia de esto **18.000 viviendas no enumeradas** en el país.

Por cada vivienda omitida quedan **sin enumerar** como promedio 4 personas.

¿Cuántas personas se olvidarían en el país?

$$18.000 \times 4 = 72.000 \text{ personas}$$

Esta cantidad equivale a borrar de la población de Costa Rica, la mitad de la población del cantón de San Carlos o el Central de Cartago; o la de todo el cantón de Tibás, Pococí o Turrialba; o la de los cantones de Liberia y Nicoya juntos, lo cuál sería un error enorme en los Censos.

2. Deberes y responsabilidades del empadronador(a).

Antes del empadronamiento

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1.- Recibir, cuidar y estudiar el material de trabajo que se le asigne. 2.- Asistir y participar activamente en el curso de instrucción. | <ol style="list-style-type: none"> 4.- Ser respetuoso con supervisores enumeradores e informantes. 5.- Entregar diariamente al supervisor un resumen de las viviendas empadronadas para controlar el avance y la cobertura censal. |
|---|--|

Durante el empadronamiento

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1.- Presentarse en el lugar y horas indicados por su supervisor(a), para realizar el empadronamiento. 2.- Desempeñar personalmente el trabajo, evitando la compañía de personas no autorizadas por los responsables de los censos. 3.- Realizar en forma completa y ordenada el trabajo que se le encargue y en el tiempo establecido, teniendo presente los conceptos y definiciones contenidos en este manual. | <h3>Después del empadronamiento</h3> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Realizar un reporte final con el conteo preliminar de las viviendas y de la población censada. 2.- Devolver el material completo 3.- Guardar la confidencialidad de la información recibida por su labor como enumerador(a). |
|--|---|

3. Materiales

Para realizar su trabajo cada enumerador(a) recibirá del supervisor(a) el siguiente material

- a. **Carné:** credencial que le identifica como empadronador(a) censal.
- b. **Cartapacio:** sirve para guardar el mapa, las boletas, la hoja de recorrido y otros materiales.
- c. **Boletas Censales:** contienen los cuestionarios de vivienda y población.
- d. **Mapa:** dibujo del área que deberá censar.
- e. **Hoja de recorrido:** boleta que le ayudará a organizar su trabajo.
- f. **Boletas de solicitud de entrevista:** sirve para concertar una cita de entrevista.
- g. **Hoja de conteo preliminar por segmento:** para anotar el total de viviendas y personas.
- h. Lápiz y tajador

Segunda Unidad

EL PROCESO DE EMPADRONAMIENTO CENSAL

Objetivos de esta unidad:

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- Realizar el recorrido del área de empadronamiento utilizando un mapa.
- Efectuar la parte operativa del levantamiento censal.
- Explicar los conceptos básicos.
- Hacer una entrevista.
- Realizar las actividades posteriores al levantamiento censal

A. CONCEPTOS BASICOS

Para realizar en forma completa y ordenada su trabajo usted debe tener presente algunos conceptos, y seguir una serie de instrucciones durante el empadronamiento y después de éste. En este sentido, es necesario iniciar con dos conceptos básicos para el desarrollo del Censo: la vivienda y el hogar.

VIVIENDA

Recinto que utilizan los seres humanos para dormir, preparar y consumir sus alimentos, así como para protegerse de las inclemencias del tiempo y que posee las siguientes características:

- **SEPARADO:** rodeado por paredes y cubierto por un techo.
- Construido, transformado, arreglado o dispuesto para el **ALOJAMIENTO DE PERSONAS** o que, aunque no esté destinado a ese fin, esté habitado por personas en el momento de levantarse el censo.
- **INDEPENDIENTE:** con entradas o accesos directos desde la calle o a través de pasillos, escaleras, patios, corredores, un terreno público o comunal, etc., lo cual no obliga a las personas a pasar por el interior de otras casas para salir o entrar a ésta.

HOGAR PARTICULAR

Es el grupo de personas que, teniendo o no vínculos familiares entre sí, residen habitualmente en una misma vivienda individual, viven de un mismo presupuesto, llevan una vida en común y compran y consumen sus propios alimentos.

Ejemplos de hogar particular son:

- hogares familiares conformado por padre, madre, hijos, u otros familiares.
- una persona sola
- grupo de estudiantes que alquilan en común un apartamento



VIVIENDA INDIVIDUAL

Recinto separado e independiente destinado a alojar a **uno o más hogares particulares**.

Ejemplos de viviendas individuales son:

- una casa de barrio o residencial
- ranchos de paja, palma o caña
- un apartamento
- un tugurio
- cuarto con entrada independiente que se alquila en una vivienda.

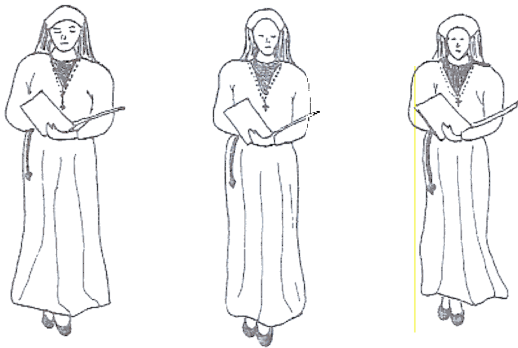


HOGAR COLECTIVO

Es el grupo de personas sin vínculos familiares entre sí, pero que hacen una vida en común por razones de disciplina, salud, enseñanza, vida religiosa, trabajo.

Ejemplos de hogar colectivo son:

- el grupo o conjunto de monjas que residen habitualmente en un convento
- los estudiantes de un internado
- los huéspedes de un hotel
- el grupo de ancianos que residen en un asilo
- los internos de una cárcel



VIVIENDA COLECTIVA

Local, edificio o casa destinado por el gobierno, la empresa privada o por otra institución para resolver problemas o necesidades sociales.

Ejemplos de vivienda colectiva son:

- un convento
- un hotel
- una cárcel
- una barraca para trabajadores
- un orfanatorio



CASOS ESPECIALES

☞ Hogares particulares dentro de viviendas colectivas, conformados por grupos especiales que hacen vida aparte y habitan ahí por razones distintas a las que justifican la existencia de dicha vivienda; tales como propietarios, gerentes, guardas, etc.; y sus familiares. En este caso pueden presentarse dos situaciones:

- tienen una vivienda con entrada independiente dentro de las instalaciones de la vivienda colectiva. Deberán censarse como un hogar particular en vivienda individual.
- residen en una o varias habitaciones de la vivienda colectiva. Deberán censarse como un hogar particular, donde la(s) habitación(es) se considera(n) una vivienda individual.

☞ Hogares particulares que residen en: edificaciones construidas con fines distintos al alojamiento, tales como personas que viven en talleres mecánicos, restaurantes, fábricas u oficinas, etc; o en viviendas que han sido divididas y adaptadas para contener más de una vivienda individual. Deberán censarse considerando que la o las habitaciones que ocupen constituyen su vivienda individual.

B. EL RECORRIDO DEL SEGMENTO DE EMPADRONAMIENTO

Como empadronador(a) censal, usted debe realizar las entrevistas correspondientes al área o segmento de empadronamiento que se le asigne, durante el período definido para efectuar el levantamiento censal.

¿ EN QUE CONSISTE UN SEGMENTO?

Es una unidad geográfica previamente definida y delimitada, en la cual se agrupan más o menos cercanas, un número determinado de viviendas que debe censar el empadronador(a).

1. El Plan de Recorrido

Para cumplir con el objetivo de censar todas las viviendas y personas de su segmento y no correr el riesgo de omitir alguna, usted debe elaborar un plan de recorrido, que debe contener:

- Las rutas diarias de trabajo.
- Una estimación del número diario de entrevistas que usted debe realizar para terminar su trabajo durante el tiempo establecido.

Tome en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Inicie y termine su recorrido diario en lugares bien conocidos: iglesia, pulpería, una farmacia, la unión de dos caminos, un puente, etc.
- Comunique y analice este plan con su supervisor.

Recuerde que de la cuidadosa organización que haga dependerá en buena medida el éxito de su labor.

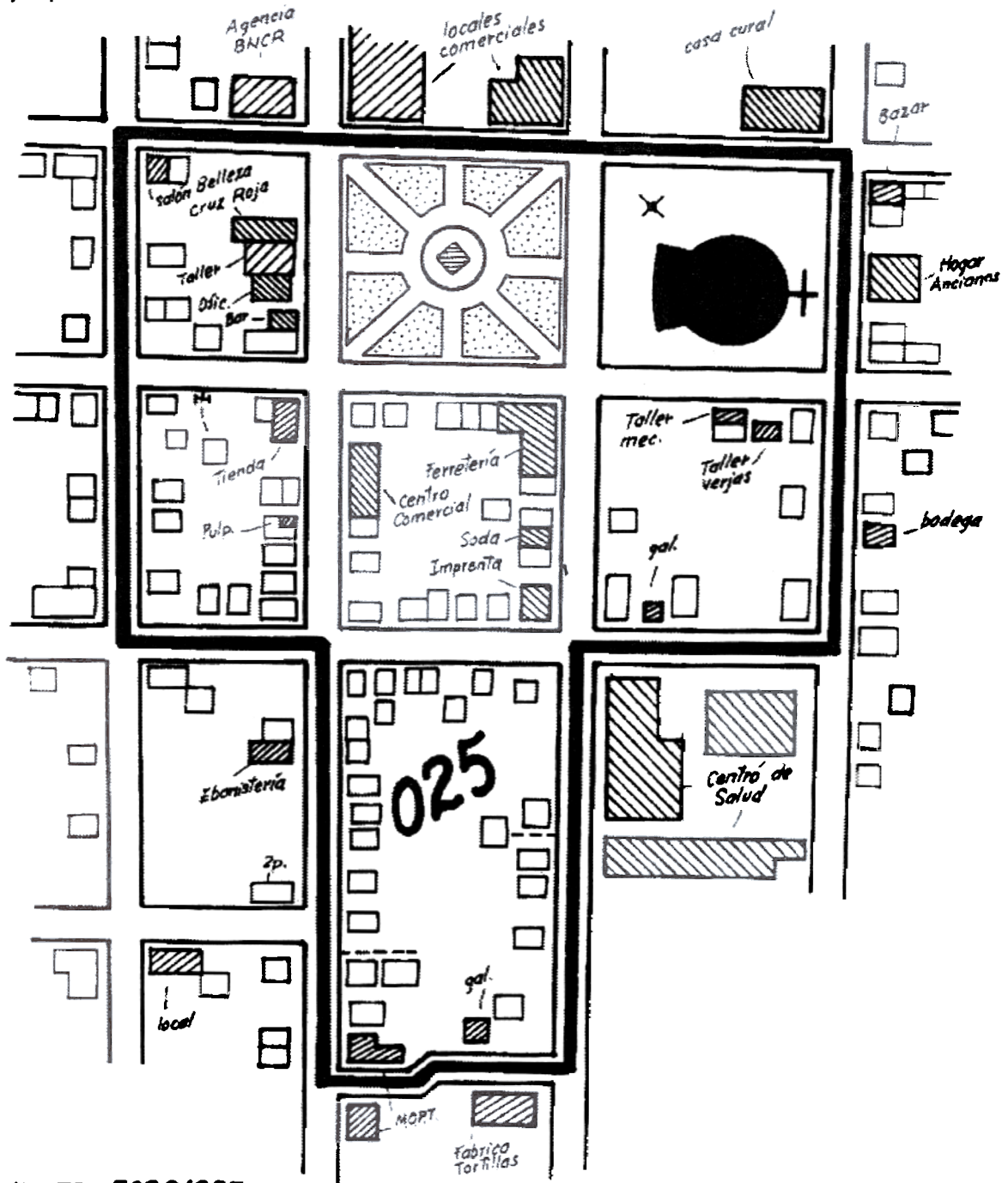
2. El Mapa

Para elaborar este plan y realizar el empadronamiento, usted se debe apoyar en el mapa que le será suministrado.

¿ QUE ES EL MAPA ?

Es la representación gráfica del segmento. En él están dibujadas todas las estructuras físicas (viviendas, edificios, comercios, iglesias, escuelas, etc.) y los accidentes geográficos naturales o artificiales como: ríos o quebradas, caminos, puentes, etc.


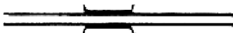
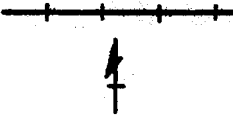

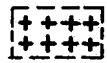











El mapa lo encontrará pegado en el reverso de la carátula del cartapacio que se le entregará, y en él se delimita con color amarillo el segmento que le corresponde empadronar. Además, el significado de cada línea o figura lo encontrará en la tabla de signos convencionales que se presenta luego del mapa que se incluye a manera de ejemplo.



SEGMENTO: 50301025
CANTON: 3º SANTA CRUZ
DISTRITO: 1º SANTA CRUZ

0 50 100m
 escala: 1:2500

SIGNOS CONVENCIONALES

Límite provincia	
Límite cantonal	
Límite distrital . .	
Carretera (asfalto, lastre, piedra)	
Camino transitable solo en verano	
Trillo . .	
Puente de vehículos . . .	
Línea férrea . .	
Vivienda . .	
Portón	
Cementerio	
Galerón/ Garaje, Establecimiento Comercial	
Escuela	
Colegio	
Iglesia	
Río o quebrada	
Cancha de fútbol	
Puente para peatones	
Corral	
Tanque	
Trapiche	
Rancho . . .	

Recomendaciones para utilizar el mapa.

a. Examine previamente el mapa

Con la colaboración del supervisor(a), antes de visitar su segmento, analice el mapa para identificar los elementos dibujados en él, sobre todo aquellos que le podrán ayudar a orientarse mejor, como locales comerciales, iglesias, caminos, puentes, ríos, recipientes de café, lecherías, etc. Además, estudie detenidamente los límites del segmento. De ser posible consulte con personas que conozcan el lugar y puedan orientarle.

b. Localice el norte

Identifique la flecha que indica en el mapa la dirección **NORTE**, y compruebe la ubicación de los distintos lugares suponiendo que usted se colocara en un punto central del mismo. Recuerde que el sol sale por el Este, así, si usted se ubica mirando al Este, el Norte estará a su izquierda.

Trate de orientar el mapa de tal manera que la flecha se dirija a la dirección Norte. Observe en las ilustraciones de las páginas siguientes, la manera como se relaciona el mapa con el terreno en un segmento urbano y en un segmento rural.

c. Complete el trabajo cartográfico

Durante el recorrido de su segmento verifique los límites de su área de trabajo, los trazos y datos (caminos, puentes, escuelas, etc.) que le proporciona el mapa y detecte la existencia de nuevas viviendas o estructuras. Marque con lápiz en el mapa todo lo que considere necesario modificar o completar; utilizando la Hoja de Signos Convencionales. Esto servirá, tanto a su supervisor(a) como a usted, para ubicarse y organizar mejor el trabajo diario.

Procedimiento :

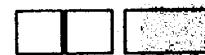
- Si ubica algún elemento nuevo en su segmento (vivienda, río, iglesia, etc.).

Si una vivienda, pulpería, etc., ya NO se encuentra en el lugar representado en su mapa.

- Cambie o amplíe la representación simbólica, de elementos transformados.

Antes

Después



Sugerencias generales:

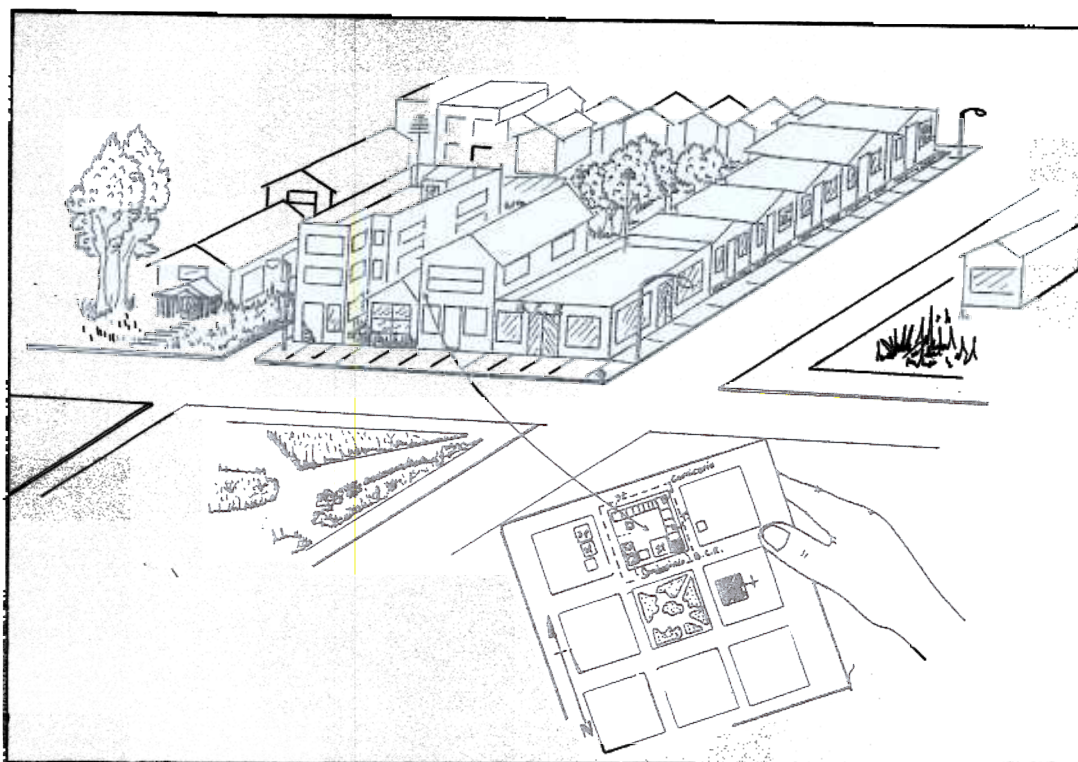
- Evite daños en el mapa.

No **borre nada** pues interesa tener la referencia de lo tachado y de los cambios realizados.

- Reporte a su supervisor cambios importantes en el número de viviendas del segmento.

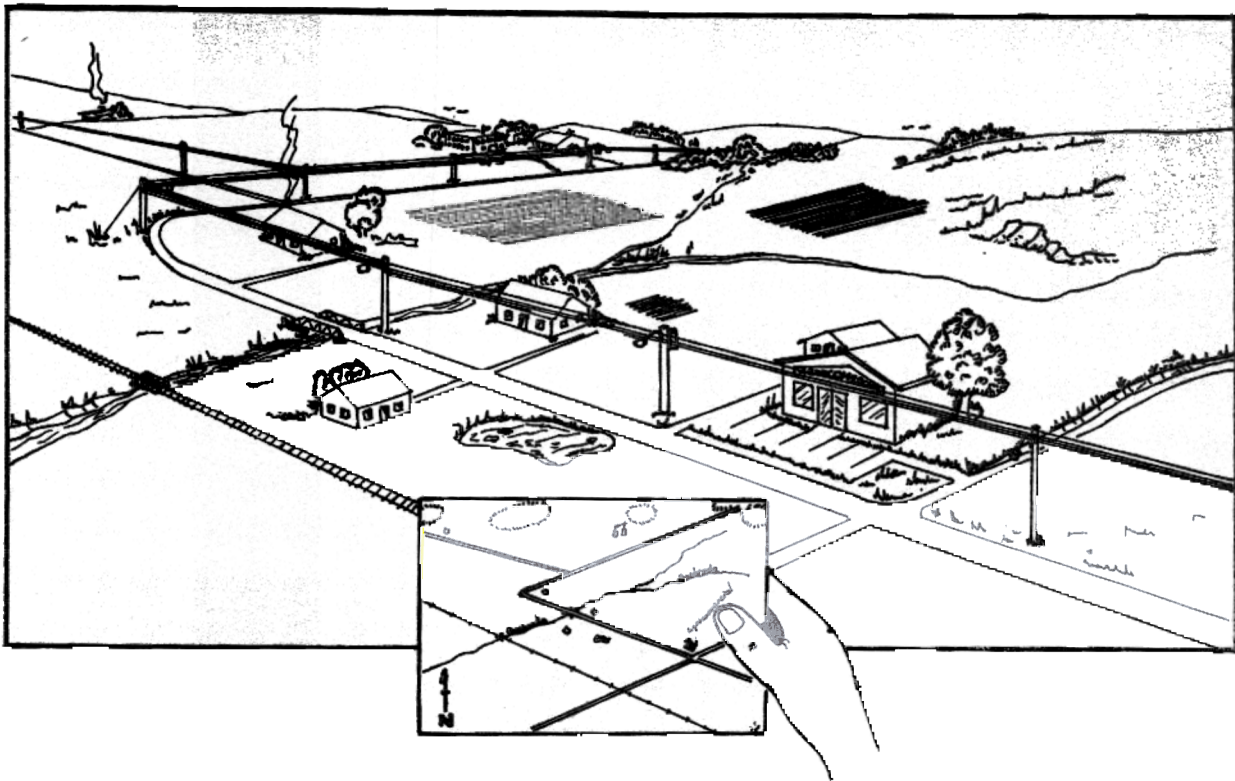
3. Recorrido en segmentos urbanos

- Inicie su recorrido en el punto límite noroeste del segmento.
- Camine hacia el ESTE y continúe en el sentido en que giran las manecillas del reloj, de este modo irá censando las viviendas localizadas a su derecha, es decir, las ubicadas en la parte interna de la acera o calle. Si se trata de una cuadra completa, concluirá en el punto de partida.
- Si su segmento consta de más de una manzana o cuadra, no vaya de un lado a otro de la calle. Haga el recorrido en orden, por ejemplo: manzana por manzana, cuadra por cuadra dentro de cada manzana, callejón por callejón en cada cuadra.
- Continúe este procedimiento hasta enumerar en orden todas las viviendas incluidas en su segmento. Recuerde que pueden existir viviendas detrás de otras o al final de alguna entrada, pasillo o pasadizo, o dentro de un establecimiento comercial, por lo tanto, indague siempre si hay otras viviendas que no se observan a simple vista.
- Si un segmento consta de un fragmento de manzana, debe empadronar únicamente las viviendas que pertenecen a su segmento, guíese para ello por las referencias que aparecen en el mapa: iglesias, cantinas o bares, abastecedores, etc., identificando bien el inicio y el final de su área de empadronamiento.



4. Recorrido en segmentos rurales

- Recorra todas las carreteras, caminos y trillos dentro del segmento, aunque no aparezcan indicados en el mapa.
- Al encontrar casas dispersas, empadrene ambos lados del camino; de este modo avanzará más rápidamente.
- Si encuentra viviendas u otros edificios ubicados a lo largo del camino, no distribuidos en cuadrantes o manzanas; guíese por la orientación predominante seguida por esas estructuras.
- Si un camino sirve de límite entre segmentos, visite sólo las viviendas localizadas dentro de su segmento.
- Como puntos de referencia observe: lecherías, caminos, senderos y trillos, cerros o montañas, puentes e incluso árboles muy conocidos por los habitantes del lugar.
- En las casas que visite, pregunte si existen otras casas que no se puedan ubicar a simple vista por estar internadas o muy dispersas, las cuales debe visitar si pertenecen a su segmento.

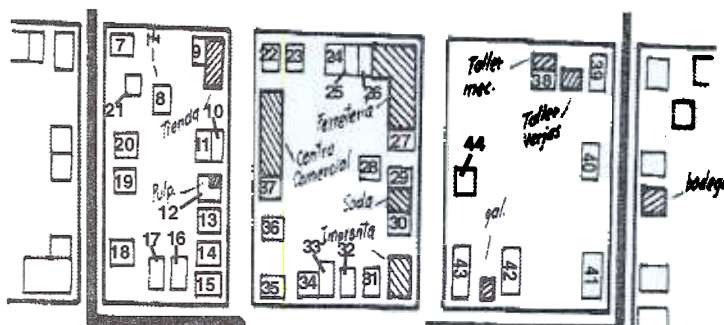


C. EL LEVANTAMIENTO CENSAL

Habiendo definido su Plan de recorrido, usted estará preparado(a) para iniciar el levantamiento censal. Para esta labor usted utilizará el Mapa, la Hoja de Recorrido y la Boleta Censal, simultáneamente.

1. Numeración de las viviendas en el mapa.

Cada una de las viviendas debe ser numerada: indique el orden o secuencia anotando el número consecutivo correspondiente en el cuadro que la representa, o anótelo indicando con una línea así:



La numeración la debe realizar en el campo, conforme avanza en el recorrido del segmento. Si regresa a un sitio por el cual ya había pasado antes, y tiene que representar y numerar ahí una vivienda que NO HABÍA DETECTADO; NO BORRE los números de las viviendas contiguas a ésta. En estos casos, numere esta vivienda con el número siguiente al último anotado.

No incluya en la numeración las edificaciones diferentes a vivienda excepto que alojen personas.

2. La Hoja de Recorrido.

¿ EN QUE CONSISTE LA HOJA DE RECORRIDO ?

Consiste en una hoja en la que se deben numerar y anotar todas las viviendas y hogares que usted debe censar, siguiendo el orden de recorrido de cada día, y anotando cada vez el resultado de su visita.

La anotación y numeración ordenada de las viviendas en la Hoja de recorrido y en el Mapa, le permitirá a usted y a su supervisor(a), controlar la ruta que debe seguir, evaluar el avance del trabajo de acuerdo a su plan de recorrido, y detectar omisiones.

TENGA PRESENTE QUE:

Usted debe incluir todas las viviendas en el orden que se presentan, aunque no logre realizar la entrevista en ese momento.

¿QUÉ DEBE ANOTAR EN CADA COLUMNA?

La forma en que usted debe ir completando la Hoja de Recorrido es la siguiente:

Encabezado.

- Anote los mismos datos de provincia, cantón, distrito y segmento contenidos en la portada de su cartapacio.

Columna 1.

El número de vivienda que visita debe coincidir con:

- el número asignado a la vivienda en el mapa y, con el número anotado en el encabezado de la Boleta Censal.

Columna 2.

- Utilice **una línea por cada Hogar** que se aloje en dicha vivienda.
- Si hay **más de un Hogar, repita el número de vivienda** en las líneas siguientes.

Columna 3.

Escriba con letra legible, el **nombre y apellidos** completos del Jefe o Jefa de cada Hogar Particular o el nombre de la vivienda colectiva, tal y como se anotó en la Boleta.

Columna 4.

- Anote el **número total de miembros o residentes habituales**, que conforman el respectivo Hogar Censal.

Columna 5.

- Indique si la información requerida en la Boleta está completa o incompleta; si la entrevista está pendiente de realizar, si la vivienda está desocupada o si fue censada.
- Formule **observaciones** como:
 - * Volver el 30 de junio a las 2 p.m
 - * Vivienda en construcción.
 - * La jefa de la vivienda colectiva es Alicia Rojas.
 - * El informante es Juan Salas.
 - * Censada.
- Anote la causa por la que no se realizó la entrevista.
- **Actualice** esta información tachando con una línea las **observaciones o resultados no vigentes** y anote a un lado la última observación.

Recomendaciones:

- Utilice una línea de la hoja para **anotar**, cada día la **fecha correspondiente**.
- Escriba únicamente con **lápiz**.
- En caso de error **no borre, sólo tache**.
- **No deje las columnas en blanco** porque ello no suministra información alguna.

CENSOS NACIONALES
DE VIVIENDA Y IX DE POBLACION
HOJA DE RECORRIDO

Provincia <u>Guanacaste</u>		HOJA Nº 1		
Cantón <u>Santa Cruz</u>		5 0 3 0 1 0 2 5		
Distrito <u>Santa Cruz</u>		Segmento		
Vivienda	Hogar	Nombre del jefe(a) del hogar o grupo no familiar	Total de miembros	OBSERVACIONES
1	2	3	4	5
01	1	Miércoles 28 de junio		
02	1	Laura Rojas Mora	6	Realizada
02	2	Sergio Solano Ramos	4	Realizada
03	2	Patricia Pallas Ramos	3	Incompleta, volver jueves a las 5:30
...	En construcción
18	1	Alba León Montano	4	Realizada
19	1	Jueves 29 de junio	6	Realizada Realizada
...
...	2	Realizada

		DIRECCION: <u>puente a la esquina suroeste del parque de Santa Cruz</u> PROVINCIA: <u>Guanacaste</u> CANTON: <u>Santa Cruz</u> DISTRITO: <u>Santa Cruz</u> TELEFONO: <u>653-1024</u>
LOCALIZACION		SEGMENTO <u>5 0 3 0 1 0 2 5</u> VIVIENDA <u>0 0 2</u> HOGAR <u>1</u>

D. LA ENTREVISTA.

Para realizar el empadronamiento usted debe establecer **una entrevista** o contacto formal con los residentes de la vivienda, a fin de obtener la información que demandan los cuestionarios censales. Para cumplir con ella, deberá seguir instrucciones previas, y registrar de manera clara y ordenada la información que se le suministre .

1. El o la informante ideal.

Es aquella persona que por su edad y posición dentro del hogar, está en condiciones de dar respuestas de mejor calidad a las preguntas de la Boleta Censal. El informante debería ser la jefa o el jefe, su cónyuge o algún otro miembro del hogar, mayor de 15 años. Por lo tanto, usted debe dirigirse a ella para que le brinde la información.

Sugerencias:

- Si una sola persona no le puede suministrar toda la información referente a los censos de vivienda y población; consulte a más de un informante.
- Si no encuentra al Informante Ideal en la vivienda, proceda de la siguiente manera:

Indague sobre el momento del día en que le puede encontrar y regrese a esa hora.

2. Si después de varios intentos no lo localiza, como último recurso, recurra a un no residente de la vivienda como: un familiar que viva cerca, un vecino(a) que conozca bien a la familia, la empleada doméstica.
 3. Si del todo no puede localizar algún informante adecuado, deje una solicitud de entrevista, pero recoja, al menos, la información del número de habitantes de la vivienda y el número de miembros del hogar por sexo (resumen del hogar).
- Mediante visitas e indagaciones con vecinos, podrá ubicar mejor al **Informante Ideal**.

2. Instrucciones para llenar la Solicitud de Entrevista.

El propósito de este documento es ayudarle a completar su trabajo cuando no le ha sido posible aplicar la Boleta Censal, porque no encontró algún informante. Siga las siguientes indicaciones.

- Consulte con vecinos o parientes sobre cuál es el momento más indicado para volver a visitar la vivienda y programe su trabajo de tal forma que se presente el día y hora anotados en la solicitud.
- En caso de que el informante desee cambiar esa cita anote el teléfono de la sede definida en su cantón o distrito y el nombre de la persona encargada, según le indique su supervisor(a) de tal forma que usted pueda enterarse cada día de las citas pendientes.
- Opcionalmente usted podría dar su teléfono y así establecer directamente con el informante, el día y hora más apropiado para realizar la entrevista.

Copie en la solicitud el cantón, distrito, segmento y vivienda correspondiente; y anote su nombre para que el informante pueda indicar cual es su vivienda con precisión, al concertar la cita por teléfono, tal como se muestra en el ejemplo siguiente.



IX CENSO NACIONAL DE POBLACION Y V DE VIVIENDA

SOLICITUD DE ENTREVISTA

Estimado(a) señor(a):

En el día de hoy visité su vivienda con el fin de efectuar la entrevista correspondiente a los Censos Nacionales que el Instituto Nacional de Estadística y Censos está llevando a cabo en el país.

Como no fue posible entrevistarle, pasaré nuevamente el día Jueves 29 a las 4:00 p.m.

De no ser posible su presencia, por favor comunicarse con Jorge Flores al teléfono 258-0033.

Muchas Gracias

San José

CANTON

Zapote

DISTRITO

10105015

SEGMENTO

10

VIVIENDA

Entrevistador(a): Cecilia López

3. Instrucciones para realizar la entrevista.

Presentación :

Usted debe iniciar la entrevista mostrando a cada informante su carné de identificación, el cual le acredita como empadronador(a) de los Censos Nacionales. Luego, es preciso que indique para quién labora y cuál es el objeto de su visita.

Su actitud:

- Usted debe estar en condiciones de explicar o aclarar, los objetivos de los Censos Nacionales, así como cualquier concepto relacionado con los mismos.
- Usted debe conducir la entrevista con tacto y naturalidad, evitando las discusiones con su informante o con cualquier otro miembro de la vivienda.
- Entreviste a su informante en un lugar donde mantenga cierta privacidad y esté lo más posible, fuera del alcance de distracciones, ruidos e interrupciones constantes.
- Sea comprensivo con el informante. En caso de que éste no recuerde algún dato, sugiérale consultar algún documento que le pueda ayudar a obtener la información: certificado de nacimiento, cédula, etc.
- Evite todo comentario irrespetuoso, las bromas de mal gusto y las expresiones bruscas o salidas de tono.
- Durante la entrevista, registre todo dato que logre escuchar o captar visualmente y que estime conveniente para complementar los datos censales.

Forma de hacer las preguntas :

- Haga sólo las preguntas que están en la boleta censal, siguiendo el orden en que aparecen y leyéndolas textualmente, sin variar sus contenidos.
- Exprésese con claridad y sencillez, hable calmadamente; no alargando más de lo necesario la entrevista.
- De ser necesario, repita la pregunta al entrevistado.
- Las preguntas no deben formularse de manera que se sugieran las respuestas.

Si el informante rehúsa contestar :

- Si el informante se niega a darle información, insista en la importancia de su colaboración, manteniendo una actitud cortés y conciliatoria.
- Si por algún motivo la entrevista no puede llevarse a cabo desde un principio, no insista más en ese momento, pues puede generar indisposición de parte del informante. En este caso, solicite una nueva cita para realizar la entrevista.

E. ACTIVIDADES POSTERIORES AL LEVANTAMIENTO CENSAL

Una vez que usted ha censado su segmento revise que todas las boletas estén completas y ordenadas según la numeración que siguió en la hoja de recorrido. Comprobado esto, usted deberá realizar dos actividades importantes; el conteo preliminar de viviendas y de población de su respectivo segmento y la entrega de materiales a su supervisor(a).

1. Instrucciones para llenar la hoja de Conteo Preliminar por Segmento.

- Anote en el espacio asignado la identificación geográfica (provincia, cantón, distrito y segmento), información que se copia de la carátula del cartapacio.
- Anote el número total de hombres y de mujeres y el total de personas que habitan cada vivienda.
- Ordene los cuestionarios por número de vivienda, consecutivamente de menor a mayor, tal y como se ordenó en la hoja de recorrido.
- Incluya también las viviendas desocupadas, dejando la columna de población en blanco.
- Anote en el formulario el número de cada vivienda. En caso de que una vivienda tenga más de un hogar, utilice una línea para cada hogar que habita la vivienda.
- En el espacio respectivo, transcriba y sume los subtotales de cada columna para obtener el total de viviendas y de población, tanto de hombres como de mujeres de ese segmento.
- Copie los resultados obtenidos en la portada de su cartapacio en la parte de resumen preliminar de vivienda y población.

2. Instrucciones para la entrega de material.

En este punto usted habrá terminado su trabajo en el segmento, por lo tanto deberá entregar al supervisor el siguiente material :

- El cartapacio, con las boletas no utilizadas, las utilizadas ordenadas numéricamente y la hoja de recorrido.
- Las boletas de Solicitud de Entrevista no utilizadas.
- La hoja de Conteo Preliminar por Segmento.

Al llegar a este punto usted conoce en que consiste el trabajo que va a realizar; seguidamente estudiaremos en detalle cómo recolectar la información.

REPUBLICA DE COSTA RICA

CENSOS NACIONALES V DE VIVIENDA Y IX DE POBLACION

INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADISTICA Y CENSOS

PROVINCIA Guanacaste
 CANTON : Santa Cruz
 DISTRITO : Santa Cruz
 SEGMENTO : 50301025

CONTEO PRELIMINAR POR SEGMENTO

(Para uso de empadronadores(as))

Número de vivienda		P o b l a c i ó n			Número de vivienda		P o b l a c i ó n		
Vivienda	Hogar	Hombres	Mujeres	Total	Vivienda	Hogar	Hombres	Mujeres	Total
01	1	3	3	6	30	1	3	2	5
02	1	2	2	4	31	1	2	2	4
02	2	1	2	3	32				
03					33	1	4	2	6
04	1	2	3	5	34	1	1	3	4
05	1	4	2	6	35				
06	1	3	2	5	36				
Subtotal 1		62	58	120	Subtotal 2		55	57	112

Continuación

RESUMEN DE VIVIENDA	RESUMEN DE POBLACION		
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <u>6</u> <u>8</u> <u>6</u> <u>3</u> <u>0</u> <u>5</u> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; font-size: small;"> TOTAL OCUPADAS DESOCUPADAS </div>	Hombre	Mujer	Total
	62	58	120
	55	57	112
	15	18	33
	132	133	265
Fecha : <u> 1 de julio 2000 </u>			
Nombre empadronador(a) : <u> Luis Rojas </u>	Nombre supervisor(a) : <u> Carmen Salas </u>		

RESUMEN DE VIVIENDA Y POBLACION					
VIVIENDA			POBLACION		
TOTAL	OCUPADAS	DESOCUPADAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
68	63	05	265	132	133

Tercera Unidad

LA BOLETA CENSAL

Objetivos de esta unidad:

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- Aplicar las instrucciones básicas para el llenado de la Boleta Censal.
- Realizar el llenado de la Localización de la vivienda.

A. LA BOLETA CENSAL

1. Características de la Boleta.

La Boleta Censal es un cuadernillo que contiene las preguntas que usted deberá hacer para recolectar los datos de vivienda y población, es decir, esta boleta reúne un cuestionario de vivienda y varios cuestionarios de población, suficientes para anotar la información de hasta diez personas integrantes del hogar que ahí resida.

Cada boleta consta de las siguientes partes :

1. Localización.
2. Características de la vivienda.
3. Características de la población.

2. Instrucciones generales para el llenado de la Boleta Censal.

La información que usted anote en esta boleta será posteriormente revisada e ingresada al computador, por lo tanto, para asegurar la calidad de los datos de los Censos Nacionales y facilitar las tareas posteriores, tome en cuenta las siguientes instrucciones :

- Llene la boleta únicamente con lápiz.
- Escriba con letra clara y legible.
- Siga las instrucciones indicadas en la boleta
- No haga tachones ni borrones. Si se equivoca corrija indicando claramente la respuesta.
- Nunca separe las hojas de la boleta, use sólo boletas completas.

3. Forma de hacer las preguntas.

a. En la mayoría de los casos las preguntas están redactadas, por lo tanto, usted debe leerlas textualmente, incluyendo las opciones de respuesta cuando así lo indiquen los puntos suspensivos, por ejemplo:

Sin leer las opciones de respuesta:

4. ¿Cuál es el material predominante en el techo?	
Lámina de metal o zinc	<input type="radio"/> 1
Fibrocemento	<input type="radio"/> 2
Otro	<input type="radio"/> 3
Material de desecho	<input type="radio"/> 4

Leyendo las opciones hasta obtener una respuesta afirmativa:

18. ¿En ese trabajo ____ es ...	
...patrono(a)? (contrata empleados) ...	<input type="radio"/> 1
...trabajador(a) por cuenta propia? ...	<input type="radio"/> 2
...trabajador(a) asalariado(a)?	<input type="radio"/> 3
...trabajador(a) familiar sin recibir pago?	<input type="radio"/> 4

b. Cuando en las preguntas del cuestionario de población aparece este signo " . usted debe sustituirlo por el nombre de aquella persona sobre la cual está solicitando información.

c. Cuando la pregunta no está redactada, usted deberá elegir la opción correspondiente mediante la observación o indagación, por ejemplo:

7. Estado de:

	MALO	REGULAR	BUENO
Paredes exteriores	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3
Techo.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3
Piso.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3

4. Forma de anotar las respuestas.

a. Marque con "X" el círculo correspondiente, por ejemplo:

2. ¿Es hombre o mujer?

Hombre 1 Mujer 2

14. ¿En esta vivienda hay luz eléctrica ...

...de la C.N.F.L o del I.C.E? 1

Otra 2

No hay luz eléctrica 3

c. Escriba palabras con letra clara y legible, en los renglones correspondientes:

17. ¿Cuál es la ocupación u oficio que tiene ____ en ese trabajo?

Telefonista

¿Cuáles son las tareas principales que realiza?

Atender central telefonica, contestar y transferir llamadas

Nota: Sólo en las preguntas 7 y 16 de vivienda se puede marcar más de un círculo u opción de respuesta.

b. Escriba números claros y legibles en las casillas dispuestas para esto:

8. ¿Cuántos cuartos, sólo para dormir, tiene esta vivienda?

NUMERO

9. Sin contar baños, pasillos ni garaje, ¿cuántos aposentos, en total, tiene esta vivienda?

NUMERO

d. Marque con "X" y anote con claridad en los espacios correspondientes:

11. ¿Cuál es el último grado o año que aprobó *Juan* en la enseñanza regular?

	Nivel	Año aprobado
Ningún grado	<input type="radio"/> 0	<input type="text" value="0"/>
Preparatoria o kinder	<input type="radio"/> 1	<input type="text" value="1"/>
Primaria	<input type="radio"/> 2	<input type="text" value="1"/>
Secundaria académica	<input checked="" type="radio"/> 3	<input type="text" value="6"/>
Secundaria técnica	<input type="radio"/> 4	<input type="text" value=""/>
Parauniversitaria	<input type="radio"/> 5	<input type="text" value=""/>
Universitaria	<input type="radio"/> 6	<input type="text" value=""/>

Pase a 13

B. EL LLENADO DE LA LOCALIZACION

La información anotada en la localización es fundamental para identificar la ubicación geográfica de cada vivienda y cada hogar, lo cual permite llevar un control de la cobertura censal.

Recomendaciones iniciales:

- Ante cualquier muestra de desconfianza manifestada por los entrevistados, insista en la absoluta confidencialidad con que serán manejados los datos que se suministren.
- Visite e indague todos los edificios o estructuras donde funcionen, talleres mecánicos, almacenes de depósito, fábricas, etc.; que podrían ser utilizados además para vivienda.



IX CENSO NACIONAL DE POBLACION Y V DE VIVIENDA



La confidencialidad de la información que suministre está garantizada por el Artículo 4 de la Ley de Sistema de Estadística Nacional N° 7839 de 1998.

LOCALIZACION	
PROVINCIA: _____ DIRECCION: _____	SEGMENTO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
CANTON: _____	VIVIENDA <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> HOGAR <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
DISTRITO: _____	
TELEFONO: _____	

NUMERO DE SEGMENTO: copie los ocho números del segmento anotados en la portada de su cartapacio.

Todas las viviendas de un mismo segmento deberán tener anotado el mismo número.

1 | 0 | 7 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3

NUMERO DE LA VIVIENDA: indique el orden que le corresponde a cada vivienda dentro de su segmento de enumeración.

0 | 0 | 3

Recuerde:

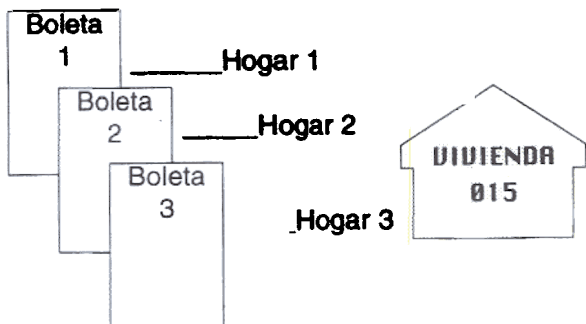
éste es el mismo número registrado en la HOJA DE RECORRIDO y en el MAPA.

NUMERO DE HOGAR: en la casilla de líneas continuas, anote en orden ascendente, el número que corresponde a cada HOGAR dentro de la vivienda.

DIRECCION DE LA VIVIENDA: de la portada de su cartapacio copie el nombre de la provincia, el cantón y el distrito donde se encuentra ubicada la vivienda.

Si la vivienda está habitada por más de un HOGAR :

a. Use una boleta por cada HOGAR



PROVINCIA:	<u>San José</u>
CANTON:	<u>Goicoechea</u>
DISTRITO:	<u>Guadalupe</u>

b. Llene las características de la vivienda únicamente para el primer HOGAR.

Viviendas en zona urbana: escriba el nombre de la ciudad, el barrio, alameda, urbanización, calles, avenidas, caminos, número de casa u otro tipo de referencia que contribuya a localizar la vivienda.

c. Asigne el orden a cada hogar comenzando por aquel que tenga más miembros y continúe con este mismo criterio.

1	2
---	---

Ejemplo: Santa Marta, Urbanización La Flor, segunda entrada, 50 mts a mano izquierda, casa No.5.

Si un hogar tiene más de 10 personas:

Viviendas en zona rural (dispersas): anote el nombre del sitio o lugar y luego el camino o senda, vía o río, u otras referencias que permitan localizar las viviendas que se encuentran dispersas.

a. Use tantas boletas como cuestionarios de población necesite.

Ejemplo: Carretera a Los Chiles, un kilómetro al norte de la entrada a la Finca Porvenir, casa metida a mano derecha, color blanco y azul.

b. Llene las características de la vivienda únicamente en la primera boleta.

c. Anote en la casilla de línea punteada una letra minúscula:

Boleta 1

1	a
---	---

 (De 1 a 10 personas)

Boleta 2

1	b
---	---

 (11 a 20 personas),

y así sucesivamente.

TELEFONO: pregunte y escriba el número de teléfono, el cual puede ser de mucha utilidad en el caso de que se quiera completar o aclarar la información.



Cuarta Unidad

EL LLENADO DE LAS CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA

Objetivos de esta unidad:

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

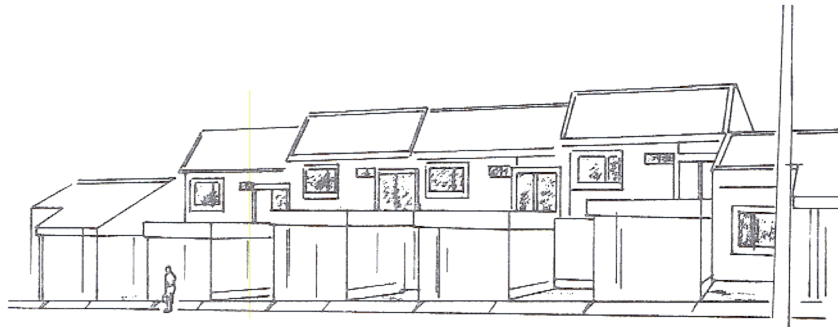
- Aplicar correctamente el cuestionario de vivienda.
 - Explicar los objetivos y conceptos asociados al Censo de Vivienda y sus preguntas.
 - Identificar las características de la información solicitada en cada una de las preguntas.
-

A. EL V CENSO NACIONAL DE VIVIENDA

En este censo se visitarán y empadronarán todas las viviendas, individuales o colectivas, del país, sin importar que estén ocupadas o desocupadas.

La información recopilada permitirá:

- Determinar las características y el total de las viviendas existentes en el país.
- Identificar los servicios básicos de que disponen los residentes de las viviendas individuales.
- Construir indicadores sociales que permitan clasificar la población de acuerdo con sus condiciones de vida.
- Elaborar un marco muestral de viviendas, útil para diversas investigaciones.
- Evaluar la situación habitacional a nivel regional y nacional y por zonas urbana y rural.
- Definir las políticas y planes de acción nacional orientados a satisfacer las necesidades de vivienda y sus servicios básicos.



B. EL CUESTIONARIO DE VIVIENDA

Pregunta 1: TIPO DE VIVIENDA.

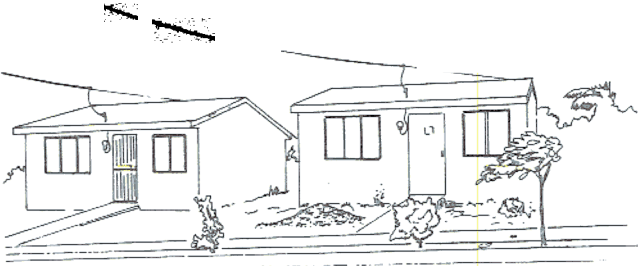
Esta pregunta nos permitirá distinguir el total de viviendas individuales y colectivas del país y agruparlas en diferentes tipos, dependiendo de sus características.

Observe y marque con una "X" el círculo correspondiente.

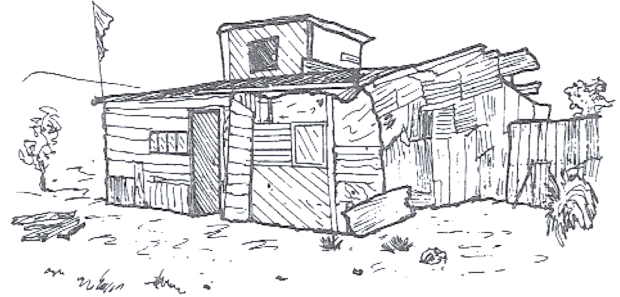
En vivienda Individual se distinguen las siguientes categorías:

1. TIPO DE VIVIENDA	
INDIVIDUAL	
Casa independiente	<input type="radio"/> 1
En edificio	<input type="radio"/> 2
Tugurio	<input type="radio"/> 3
Otro.	<input type="radio"/> 4
Sin vivienda	<input type="radio"/> 5
COLECTIVA _____	<input type="radio"/> 6
Nombre	
PASE A IDENTIFICACION DE HOGARES Y PERSONAS	

Casa independiente: es la que tiene entrada directa desde la calle o terreno y constituye una sola vivienda. Aquí se incluyen las viviendas de planta alta.

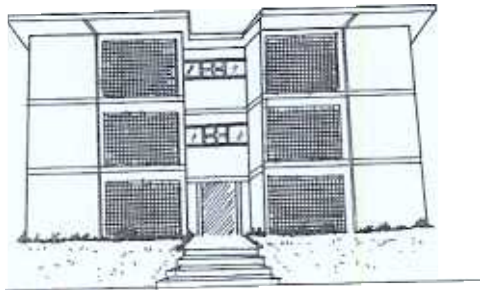


Tugurio: recinto construido con materiales de desecho: cartón, tablas, latas viejas, tela, etc. Generalmente se construye con el fin de responder a una necesidad inmediata de albergue.

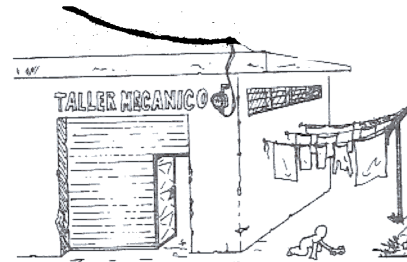


En edificio: viviendas (apartamentos o condominios) que forman parte de un edificio de dos o más pisos, puede ser una vivienda que ha sido convertida en apartamentos.

Tiene entrada independiente a través de un pasillo, escalera u otro espacio común.



Otro: cualquier otro tipo de vivienda individual como la móvil: barcos, camiones, tiendas de campaña, etc., o la eventual: recintos destinados para vivienda en edificaciones que originalmente no se hicieron para albergar personas, tales como casas dentro de talleres mecánicos, bodegas, establos, fábricas, garajes, casetas para guardas, etc.



La categoría **sin vivienda** se contempla para aquellas personas que no tienen un recinto donde alojarse, tales como las que duermen en las afueras de iglesias, establecimientos comerciales, edificios abandonados o debajo de los puentes pero sin haber construido un tugurio. En estos casos marque con "X" el círculo correspondiente.

Para las **viviendas colectivas** marque con "X" la opción con código 6 y anote el nombre de la institución, organización o lugar. Si en su segmento encuentra una vivienda colectiva con muchos residentes habituales, como una cárcel, comuníquelo a su supervisor(a) para que sea otra persona quien cense esas personas.

TENGA PRESENTE QUE:

Si marcó alguna de las categorías **sin vivienda o vivienda colectiva**, debe continuar con las características de la población, sin llenar las demás preguntas de vivienda.

Pregunta 2: OCUPACION - TENENCIA

Esta pregunta tiene la finalidad de establecer si la vivienda está ocupada o desocupada; así como la condición de tenencia o el motivo de la desocupación de la misma.

Marque con una "X" sólo una de las opciones.

OCUPADA

Se refiere a aquella vivienda en la cual, al momento censal, residen habitualmente una o más personas.

La vivienda ocupada puede ser:

Propia totalmente pagada: pertenece a alguno de los miembros del hogar y se encuentra libre de pago por concepto de préstamo o hipoteca sobre la propiedad.

Propia pagando a plazos: pertenece a alguno de los miembros del hogar, pero no está completamente pagada, sino que requiere de pagos mensuales por concepto de préstamo o hipoteca sobre la propiedad. En este caso anote en colones el monto pagado mensualmente.

Alquilada: los habitantes de esta vivienda pagan una determinada cantidad de dinero por residir en ella. Anote en colones el monto mensual pagado por el alquiler.

En precario: se incluyen las viviendas que se encuentran ubicadas en terrenos que han sido ocupados sin mediar para ello mecanismos legales de posesión. Se trata de lo que comúnmente se conoce

2. OCUPACION - TENENCIA	
¿Esta vivienda ...	
...es propia totalmente pagada? . . .	<input type="radio"/> 1
...es propia pagando a plazos? . . .	<input type="radio"/> 2
...es alquilada?	<input type="radio"/> 3
...está en precario?	<input type="radio"/> 4
Otra (cedida, prestada)	<input type="radio"/> 5
Mensualidad <input style="width: 50px;" type="text"/>	
DESOCUPADA	
Para alquilar o vender	<input type="radio"/> 6
En construcción o reparación . . .	<input type="radio"/> 7
Temporal (para vacacionar, para trabajadores)	<input type="radio"/> 8
Otra	<input type="radio"/> 9
Fin de la entrevista	

como "tomas de tierra". Por tanto, la vivienda pudo haber sido construida por sus habitantes pero, al estar en un terreno que no les pertenece, ésta no puede ser considerada como "propia".

Otra: alguna otra forma de tenencia como los casos en que las viviendas son cedidas por razones de trabajo o parentesco.

DESOCUPADA

La vivienda individual se considera desocupada cuando al momento censal, en ella no reside habitualmente alguna persona.

Puede estar desocupada sólo bajo una de las siguientes formas:

Para alquilar o vender: cuando la vivienda está deshabitada porque no ha sido alquilada o comprada.

En construcción o reparación: en este caso no está habitada porque se encuentra en proceso de construcción o reparación.

Temporal: es aquella vivienda destinada a alojar personas de manera ocasional (no permanente), ya sea con fines de recreación o descanso o por razones laborales. Puede suceder que al momento censal esté habitada, pero sus moradores no son residentes habituales de la misma.

Otra: cualquier otra forma no contemplada anteriormente, como una casa abandonada para demolición.



Recomendación:

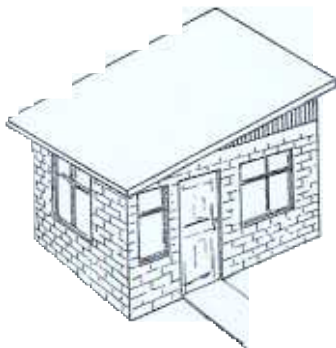
Si verifica que la vivienda se encuentra desocupada, marque la opción que corresponda y proceda a visitar la siguiente vivienda.

Pregunta 3: MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES

Con esta pregunta se quiere determinar cuál es el material más usado en la construcción de paredes de la fachada, costados y parte trasera de la vivienda.

Block o Ladrillo: materiales cementados: ladrillo, block o bloque, concreto chorreado, etc.

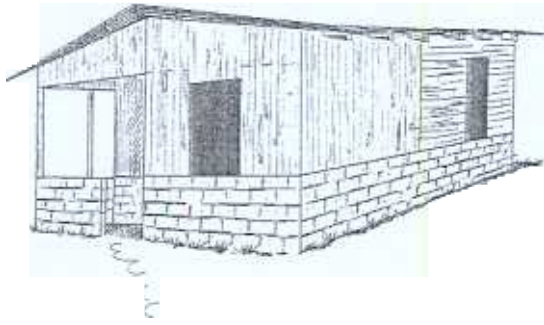
Marque con "X" sólo una opción.



3. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores?

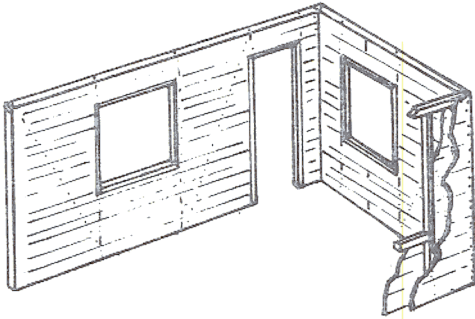
- | | | |
|---------------------------|-----------------------|---|
| Block o ladrillo | <input type="radio"/> | 1 |
| Zócalo - con forro | <input type="radio"/> | 2 |
| Zócalo - sin forro | <input type="radio"/> | 3 |
| Madera - con forro | <input type="radio"/> | 4 |
| Madera - sin forro | <input type="radio"/> | 5 |
| Prefabricado | <input type="radio"/> | 6 |
| Otro | <input type="radio"/> | 7 |
| Material de desecho | <input type="radio"/> | 8 |

Zócalo: paredes que tienen una base de cemento y el resto de madera.

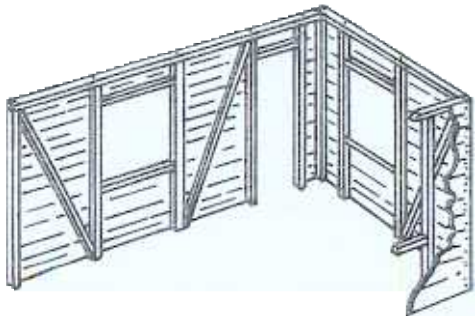


Madera: cuando el material predominante es madera de cualquier tipo.

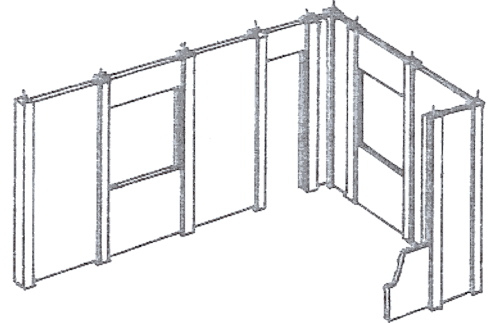
- **con forro:** cuando la pared es sostenida por una estructura, generalmente de madera (que forma un tabique) y este tabique tiene un forro interior de madera, durpanel, fibrolit, plywood, etc.



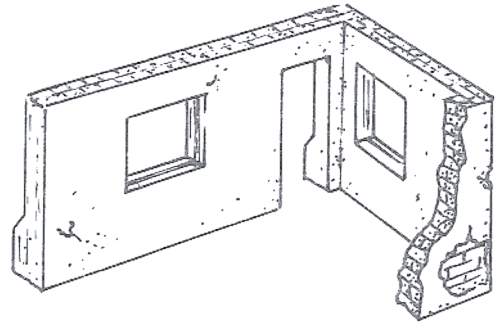
- **sin forro:** cuando es posible observar desde el interior de la vivienda, la estructura que sostiene la pared.



Prefabricado: baldosas de concreto que se adquieren ya fabricadas. Las horizontales son insertadas en un canal que se encuentra en las columnas que les sostienen. Se distinguen porque las columnas sobresalen de las paredes. Las verticales se colocan una junto a la otra y forman paredes más delgadas que las de block.



Otro: aquí se incluyen otros materiales como adobe-bahareque, paja, bambú, palma, latas de zinc, etc.



Material de desecho: elementos ya usados o de poca duración: cartón, latas viejas, sacos, plástico, etc.



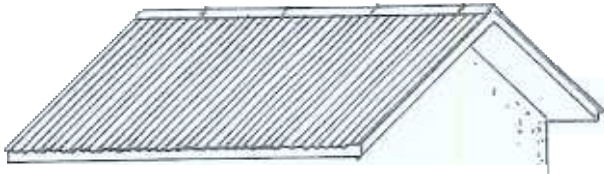
Pregunta 4: MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO

Esta pregunta se refiere al material base usado para construir la mayor parte del techo.

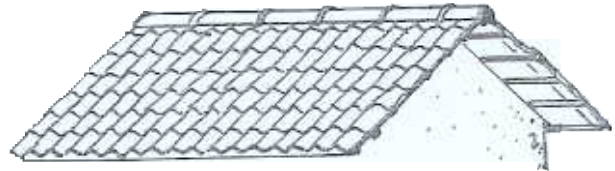
Marque con una "X" sólo una de las opciones.

4. ¿Cuál es el material predominante en el techo?	
Lámina de metal o zinc	<input type="radio"/> 1
Fibrocemento	<input type="radio"/> 2
Otro	<input type="radio"/> 3
Material de desecho	<input type="radio"/> 4

Láminas de metal: láminas de zinc o hierro galvanizado, que se fabrican en planchas lisas u onduladas.



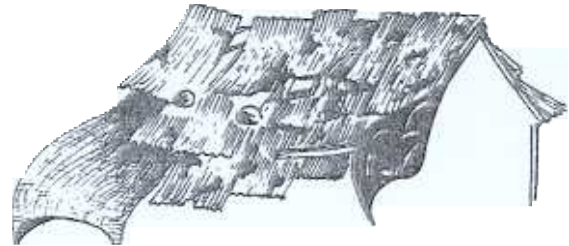
Otro: incluya aquí cualquier otro material como teja, losa o placa de concreto, que separan los pisos de un edificio, paja, palma, etc.



Fibrocemento: material hecho a base de una mezcla de cemento que se comprime para formar láminas de diversos tamaños y formas (onduladas, teja, etc.). Aquí se incluye el asbesto - cemento.



Material de desecho: elementos usados o poco durables: cartón, latas viejas, sacos, etc.



RECOMENDACION:

Ante cualquier duda, indague con el informante, pues usted podrá encontrar, por ejemplo, techos con teja como elemento decorativo exterior, y bajo ellas, láminas de zinc o cemento. En este caso marque alguna de estas dos opciones (zinc o cemento), según corresponda.

Pregunta 5: CIELO RASO

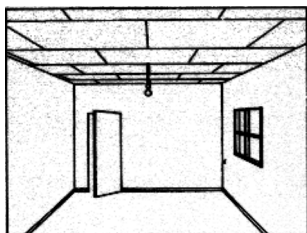
La respuesta que se indique, dependerá de si la vivienda que visita tiene o no cielo raso como aislante, es decir, una placa de tablas, internit, durpanel u otro material, colocado dentro de la vivienda a cierta distancia del techo.

Se considera que tiene cielo raso cuando este se encuentra en la mayor parte de la vivienda.

5. ¿Tiene la vivienda cielo raso?

Sí..... 1 No..... 2

Marque con "X" una de las dos opciones.



con cielo raso



Pregunta 6: MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO

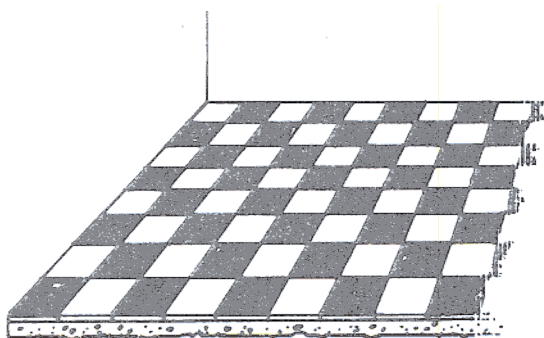
Con esta pregunta se pretende conocer cuál es el material que cubre la mayor parte del piso de la vivienda.

Marque con una "X" la opción correspondiente.

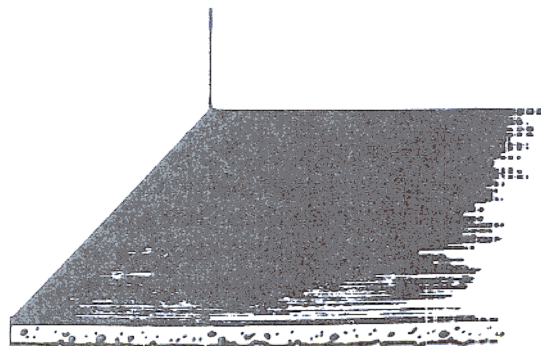
6. ¿Cuál es el material predominante en el piso?

- Terrazo, mosaico, cerámica, etc. 1
 Cemento (lujado o no) 2
 Madera 3
 Otro 4
 No tiene (piso de tierra) 5

Terrazo, mosaico, cerámica, etc: materiales muy durables: mosaico, terrazo, terracín, paladiana o cerámica, que se colocan sobre un planché de concreto.

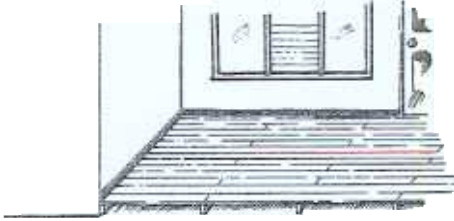


Cemento (lujado o no): planché de cemento que generalmente ha sido cepillado y afinado, algunas veces, con ocre rojo o verde.



Madera: reglas de madera clavadas sobre bases o vigas, quedando un espacio entre el piso y el suelo. Incluye también el parquet.

Otro: señale aquellos materiales no contemplados anteriormente: tablas, mosaicos o ladrillos colocados directamente sobre la tierra, etc.



No tiene: viviendas que tienen piso de tierra.

TENGA PRESENTE QUE:

Si los pisos están alfombrados o cubiertos con vinil debe anotar el material base: madera, terrazo, cemento.

Pregunta 7: ESTADO DE LAS PAREDES EXTERIORES, EL TECHO Y EL PISO

Para cada caso deberá hacer una apreciación que le permita juzgar en que estado se encuentra cada una de las partes de la vivienda, las paredes exteriores, el techo y el piso. Si existe duda, indague con el informante.

7. Estado de :	MALO	REGULAR	BUENO
Paredes exteriores	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3
Techo.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3
Piso.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3

Seleccione y marque con "X" las respuestas correctas, de acuerdo a los siguientes criterios:

MALO: se presenta mucho deterioro estructural que requiere de una **sustitución parcial o total** de las áreas afectadas: bases hundidas o podridas, grietas, huecos, etc.

Dichas anomalías constituyen un **peligro inminente** para los habitantes de la vivienda pues los deja a merced de la lluvia, el viento, derrumbes u otros posibles percances que atentan contra su bienestar.

REGULAR: se presenta algún **deterioro** o defecto estructural, que requiere **reparación**: tablas dañadas, ladrillos faltantes, pequeñas grietas, etc.

Estos daños, sin embargo, no constituyen un peligro inminente para los residentes de la vivienda.

BUENO: las partes no presentan **deterioro alguno**: grietas, huecos, hundimientos, etc.; ni tampoco fallas estructurales.

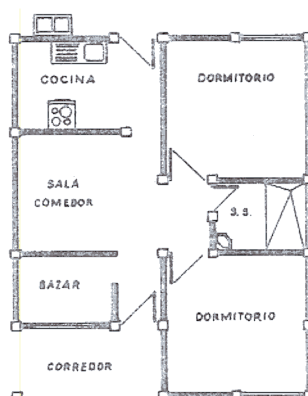
Pregunta 8: APOSENTOS SOLO PARA DORMIR.

Esta pregunta relacionada con el tamaño del hogar permitirá construir un indicador del hacinamiento de las personas en la vivienda.

8. ¿Cuántos cuartos, sólo para dormir, tiene esta vivienda?

NUMERO

Anote aquí el número de aposentos o cuartos utilizados sólo para dormir. Incluya el dormitorio de la servidora doméstica.



Pregunta 9: TOTAL DE APOSENTOS

Esta pregunta ha sido diseñada para determinar el número total de aposentos o habitaciones que tiene la vivienda.

9. Sin contar baños, pasillos ni garaje, ¿cuántos aposentos, en total, tiene esta vivienda?

NUMERO

Aposento: área separada de otra por paredes fijas, o separaciones permanentes o diferenciadas por niveles.

Total de aposentos: incluya aposentos tales como: sala, comedor, cocina, dormitorios, sala de T.V., cuarto de estudio, biblioteca.

Excluya corredores, cuartos de baño, cuarto de pilas, patio de luz, terrazas y garajes; también, aquellos aposentos que se usan exclusivamente para fines profesionales, comerciales, industriales o de servicios: oficina para abogados, consultorio médico, tienda, bazar, pulpería, taller, salón de belleza, etc.

RECUERDE:

En el campo o zonas rurales es posible que la cocina sea una construcción separada del resto de la vivienda. En este caso, tómelala como parte integrante de ella y anótela como un aposento más.

El total no puede ser menor que el número anotado en la pregunta anterior (dormitorios).

Pregunta 10: ABASTECIMIENTO DE AGUA

Esta pregunta pretende identificar si el agua llega directamente a la vivienda por medio de una tubería de hierro galvanizado, plástico, bambú, etc, sin importar su origen.

Marque con "X" sólo una de las opciones.

10. ¿Esta vivienda se abastece de agua por ...

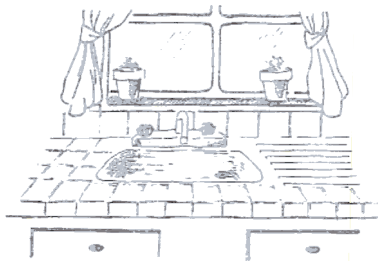
... tubería dentro de la vivienda? 1

... tubería fuera de la vivienda, pero dentro del lote o edificio? 2

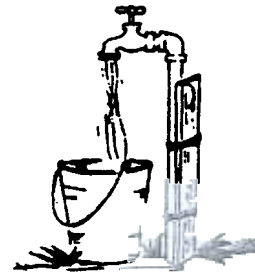
... tubería fuera del lote o edificio? 3

No tiene agua por tubería 4

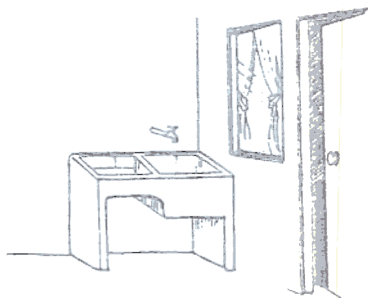
Tubería dentro de la vivienda: el agua llega dentro de la vivienda por medio de al menos un tubo o llave, es decir, no es necesario salir de ésta, para abastecerse de agua.



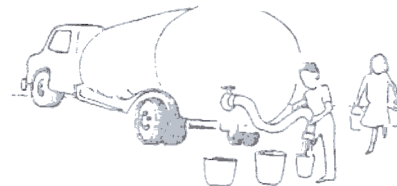
Tubería fuera del lote o edificio: el agua llega a un tubo o llave pública que se ubica fuera del lote, propiedad o edificio.



Tubería fuera de la vivienda pero dentro del lote o edificio: el agua llega por cañería al lote, propiedad o edificio pero no dentro de la vivienda. Debe ser acarreada desde el tubo o llave hasta el interior de la vivienda.



No tiene agua por tubería: la vivienda se abastece por otros medios (acarreo de un pozo, río, lluvia, camión cisterna, etc.).



Lote - propiedad: sitio donde se ubica la vivienda y áreas de patio o jardín que la rodean.

Pregunta 11: PROCEDENCIA DEL AGUA

Con esta pregunta se determinará el origen del agua que se consume en la vivienda.

Marque con "X" únicamente uno de los círculos.

11. ¿El agua que consumen proviene de...

- ... un acueducto del A y A? 1
- ... un acueducto rural o municipal? 2
- ... un pozo? 3
- ... un río, quebrada o naciente? 4
- ... lluvia u otros? 5

Si la vivienda tiene dos o más fuentes de abastecimiento, anote sólo la más usada.

Las dos primeras categorías se caracterizan por ser **soluciones colectivas**.

Acueducto del A y A: el servicio de agua proviene de una red pública administrada por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

Acueducto rural o municipal: el servicio de agua proviene de una red pública administrada por un Comité de Acueducto Rural, la Municipalidad o una empresa de servicios públicos.

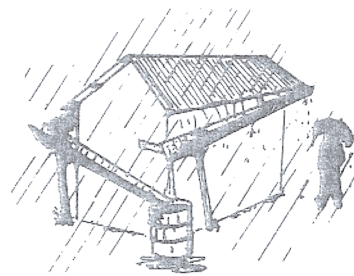
Las siguientes opciones se caracterizan porque son **soluciones individuales**.

Pozo: propio o comunitario, del pozo se extrae agua subterránea mediante el empleo de una bomba eléctrica o manual, o bien utilizando un balde o recipiente, atado al extremo de una cuerda.

Río, quebrada o naciente: el agua se toma de un río o quebrada y se lleva a la vivienda por acarreo o a través de algún tipo de tubería.



Lluvia u otros: la mayor parte del agua usada en la vivienda es llovida, se ha recogido en estañones desde las canoas del techo, se recibe de camiones cisterna, etc.



TENGA PRESENTE:

Una vivienda puede tener agua por tubería sin que el origen de la misma sea un acueducto.

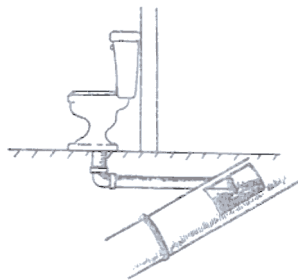
Pregunta 12: DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SANITARIO

Esta pregunta permite obtener un indicador de las condiciones sanitarias del país.

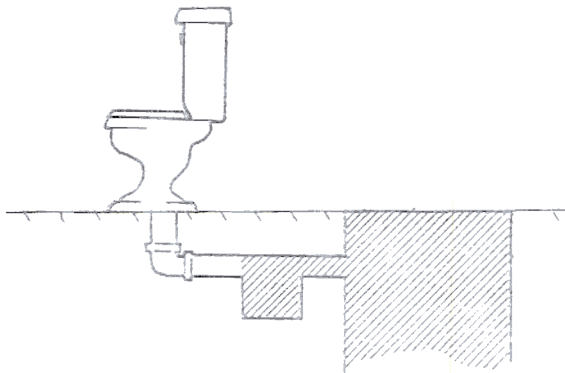
Servicio sanitario: espacio acondicionado dentro o fuera de la vivienda, para que en él sus habitantes puedan realizar sus necesidades fisiológicas.

Marque con una "X" sólo uno de los siguientes tipos de servicio sanitario:

Conectado a alcantarilla pública: el servicio sanitario está conectado a una red de alcantarillado que recoge las aguas negras de varias viviendas.



Conectado a tanque séptico: el servicio sanitario se comunica con un tanque, de concreto, cemento u otro material, conectado a áreas de drenaje. Por lo general, está construido en el patio de la casa. Si el tanque se encuentra conectado a la alcantarilla pública, marque la opción anterior.



12. ¿Tiene esta vivienda servicio sanitario...

... conectado a alcantarilla pública? 1

... conectado a tanque séptico? 2

... de pozo negro o letrina? 3

... con otro sistema? 4

No tiene 5

Pase a pregunta 14

De pozo negro o letrina: también llamado "excusado de hueco". Consiste en un hueco sobre el cual hay una caseta con el piso de cemento, concreto o madera, y un cajón que sirve de letrina hecho también de cualquiera de estos materiales.



Con otro sistema: servicios sanitarios conformados por una "taza" o algún objeto que desaguan en una corriente natural de agua: acequia, zanja, río, estero, etc.



No tiene: los residentes de la vivienda no disponen de algún tipo de servicio sanitario. En este caso, las personas por lo general depositan las excretas directamente sobre el suelo, es decir, van "al monte".

Si selecciona esta respuesta pase a la pregunta 14.

Pregunta 13: USO DEL SERVICIO SANITARIO

Esta información permitirá determinar si el servicio sanitario es sólo para esta vivienda, o es compartido con personas de otras viviendas.

13. ¿El servicio sanitario es...	
... solo para esta vivienda?	<input type="radio"/> 1
... para ésta y otras viviendas?	<input type="radio"/> 2

Marque con "X" sólo una opción.

Pregunta 14: DISPONIBILIDAD DE ELECTRICIDAD

Esta pregunta tiene la finalidad de medir el grado de electrificación del país, y qué institución o empresa brinda el servicio.

14. ¿En esta vivienda hay luz eléctrica...	
... de la C.N.F.L o del I.C.E?	<input type="radio"/> 1
... Otra	<input type="radio"/> 2
... No hay luz eléctrica	<input type="radio"/> 3

Marque con "X" la opción correspondiente

C.N.F.L. o I.C.E.: alumbrado eléctrico de servicio público suministrado por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (C.N.F.L.) o por medio del Instituto Costarricense de Electricidad (I.C.E.)

La planta privada es la instalada para uso de una vivienda o por los dueños de una finca, fábrica, mina, etc., para su uso exclusivo y el de sus trabajadores, sea este servicio gratuito o no.

Otra: luz eléctrica suministrada por una cooperativa, junta o planta privada. Las cooperativas o Juntas incluyen: Junta Administradora de Servicios Eléctricos de Cartago (J.A.S.E.C.), Empresa de Servicios Públicos de Heredia (E.S.P.H), Coopelesca, Coopealfaro, Coopesantos, Coopeguanacaste, u otra empresa de servicios públicos.

No hay luz eléctrica: cuando se utiliza otro tipo de alumbrado como canfín, gas, candela u otros.

Pregunta 15: PRINCIPAL COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR

Con esta pregunta se quiere determinar qué tipo de combustible o energía se utiliza principalmente en la vivienda para cocinar los alimentos.

Marque con una "X" sólo una de las opciones.

15. ¿Cuál es el principal combustible usado para cocinar?	
... Electricidad	<input type="radio"/> 1
... Leña o carbón	<input type="radio"/> 2
... Gas	<input type="radio"/> 3
... Otro	<input type="radio"/> 4
... Ninguno (no cocina)	<input type="radio"/> 5

Si no se preparan alimentos, aunque se cuente con facilidades para hacerlo, señale la opción "Ninguno" (no cocina) ".

Pregunta 16: ARTEFACTOS DE LA VIVIENDA

Esta pregunta es importante en tanto contribuye a establecer el nivel socioeconómico de los habitantes de la vivienda.

Marque con una "X", la tenencia o no de todos y cada uno de los artefactos.

Los artefactos pueden pertenecer a uno o varios miembros de los hogares que residen en la vivienda, y en todos los casos deben encontrarse en condiciones de ser usados.

16. ¿Tienen en esta vivienda ...		Sí	No
... televisor a color?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	
... teléfono?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	
... refrigeradora?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	
... horno de microondas?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	
... ducha para agua caliente? ...	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	
... tanque para agua caliente? ...	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	
... lavadora?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	
... microcomputadora?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	
... vehículo (no de trabajo)?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	

TENGA PRESENTE:

Ducha para agua caliente: artefacto que se instala directamente a la ducha del baño para calentar el agua.

Tanque para agua caliente: es generalmente un cilindro que se instala en algún sitio de la vivienda, el cual permite suministrar agua caliente tanto al baño como a otras tuberías.

Computadora: no se debe incluir si es usada exclusivamente con fines laborales.

Vehículo (no de trabajo): no se deben incluir aquellos utilizados por algún miembro del hogar con fines laborales o de trabajo, tales como taxis, camiones de carga, microbuses destinados al traslado de escolares, "Jeep" de la finca, etc. Tampoco se considerarán vehículos las motocicletas ni las bicicletas.

Si el o la informante muestra desconfianza para responder esta pregunta, aclare que la información es confidencial y será analizada en forma global.

OBSERVACIONES

Anote en este espacio todas las aclaraciones, dudas, información adicional, etc. necesarias, respecto a cualquiera de las preguntas del cuestionario. Haga estas observaciones en forma ordenada, de manera que cada una lleve una secuencia y la referencia clara del número de pregunta a que corresponde.

Al terminar de llenar este cuestionario, revise que todas las preguntas contengan la información requerida y luego continúe con la "Identificación de hogares y personas" y las Características de la Población.

Quinta Unidad

EL LLENADO DE LAS CARACTERISTICAS DE POBLACION

Objetivos de esta unidad:

Al finalizar esta unidad, el personal de empadronamiento censal estará en capacidad de:

- Conocer los objetivos del Censo de Población, los conceptos y las características de la información solicitada en este censo.
- Identificar claramente el momento de referencia y quiénes se consideran residentes habituales.
- Identificar adecuadamente a los miembros de los hogares censales.
- Llenar correctamente el cuestionario de población para cada uno de los miembros del hogar.

A. EI IX CENSO NACIONAL DE POBLACION

El censo se hará a todas las personas residentes en el país, sin importar su nacionalidad.

Sus objetivos son los siguientes:

- Conocer la cantidad de población residente en el país y su distribución geográfica (provincia, cantón y distrito; urbano y rural; región; caseríos, etc.)
- Conocer la evolución o crecimiento de la población y sus movimientos migratorios.
- Conocer la composición de la población según aspectos:
 - demográficos (sexo, edad, composición familiar, estado conyugal, fecundidad).
 - sociales (educación, seguridad social, discapacidad, etnia).
 - económicos (ocupación, sector de actividad e institucional).
- Con base en lo anterior, brindar la información necesaria para las políticas y planes de acción encaminados a satisfacer las necesidades básicas de la población, y para el aprovechamiento de los recursos humanos tanto en el sector público como el privado.
- Brindar los datos sobre población necesarios para la determinación de los representantes legislativos según la División Territorial Administrativa.
- Brindar la información necesaria que complemente la conformación del marco muestral de viviendas.



B. DEFINICIONES IMPORTANTES

Clase de Censo

El Censo Nacional de Población de nuestro país es un Censo de Jure o de Derecho, lo cual significa que cada persona debe ser censada en su vivienda o Lugar de Residencia Habitual, aunque no se encuentre allí en el momento de la enumeración.

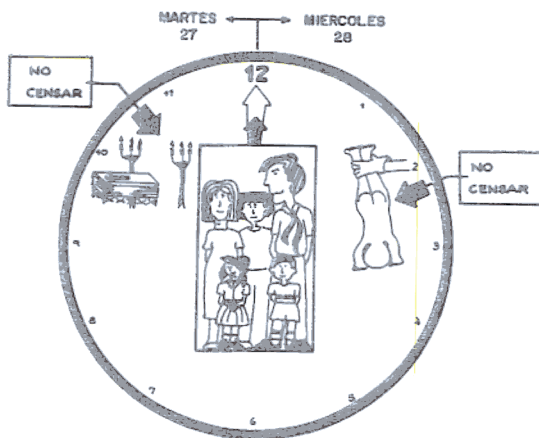
Por ello se deben tener presentes las siguientes definiciones:

1. Momento censal

El número de habitantes de un país, cantón o distrito cambia constantemente, ya sea por la entrada o salida de población o por los nacimientos y muertes de sus habitantes. Para determinar o contar su población exacta, es entonces necesario referirse a un momento dado, ese momento es lo que denominamos **Momento Censal**.

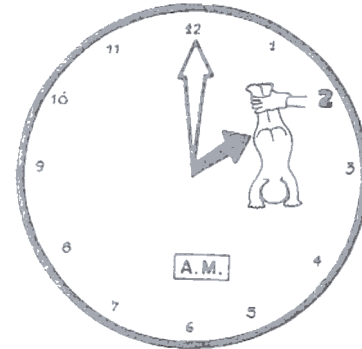
El **Momento Censal** es el instante que sirve de referencia para determinar la inclusión o no de una persona en el Censo. Para este Censo, el Momento Censal es " las cero horas, cero minutos del día 28 de junio", o lo que es lo mismo, "las 24 horas (doce de la noche) del día anterior".

Así, usted **deberá censar** a todas las personas que estaban con vida a la medianoche del día 27 de junio, incluso a los recién nacidos, aunque hayan muerto después de ese momento y, **NO deberá censar**, a las personas que han nacido después, o fallecido antes, de ese momento.



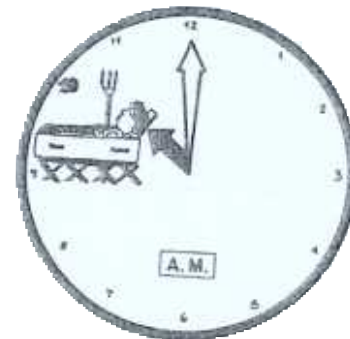
Ejemplos:

- Usted llega a una vivienda el miércoles 28 y el informante le dice que entre los miembros del hogar hay una niña que nació ese miércoles a las 2 de la mañana.



Usted **no deberá** censar a la niña.

Ese mismo día usted visita otra vivienda donde un señor de 80 años recién falleció a las 10 de la mañana.



Usted **sí deberá** recoger la información censal del anciano fallecido.

2. Lugar de residencia habitual

Es aquella vivienda individual o colectiva que una persona o grupo de personas, ocupan usualmente, siempre y cuándo; y tomando como referencia el **momento censal**; no se ausenten de la misma por períodos de seis meses o más. No obstante, si la persona o grupo tiene menos de seis meses de permanecer en la vivienda y no tiene otro lugar de residencia, se considera que ese es su lugar de residencia habitual.

Para aclarar lo antes expuesto, tenga en cuenta los siguientes casos:

SITUACION	Deben censarse en la vivienda individual que se visita.	Deben censarse en la vivienda colectiva que se visita.	No deben censarse en la vivienda que se visita.
1. Miembros de un hogar que residen habitualmente en la vivienda individual desde hace más de seis meses.	X		
2. Miembros de un hogar ausentes por motivos especiales (viaje, estudio, trabajo, encarcelamiento, hospitalización, etc.) pero su ausencia es inferior a los seis meses o visitan regularmente su residencia en períodos menores a los seis meses.	X		
3. Miembros de un hogar que durante más de seis meses se ausenten por estudio o trabajo sin regresar durante ese lapso a la residencia habitual de su familia.			X
4. Personas recluidas por seis meses o más, o que viven habitualmente en hospitales, cárceles, conventos o cualquier otra institución de salud, adaptación social, disciplina, trabajo o estudio (cuarteles, asilos, hospicios de huérfanos, residencias estudiantiles, etc.).		X	
5. Los huéspedes que residen en hoteles y pensiones por lapsos mayores a los seis meses; ya sea solos o junto a sus familiares; considerándose en conjunto grupos no familiares.		X	
6. Visitantes, amigos o parientes de una familia o de un hogar que se encuentre pasando una temporada en la vivienda en que usted empadrona, siempre y cuando su visita no se prolongue más allá de los seis meses.			X
7. Extranjeros y sus familiares con menos de seis meses de permanencia en el país y no pretenden quedarse más allá de los seis meses, cualquiera que sea su condición migratoria.			X
8. Los empleados, choferes, peones y otros funcionarios similares, que están al servicio de un hogar, y comen y duermen habitualmente en la vivienda en que trabajan desde hace seis meses o más.	X		
9. Los extranjeros, incluyendo funcionarios de organismos internacionales (no diplomáticos), que manifiesten encontrarse en el país desde hace seis meses o más o que, tomando como referencia el momento censal, pretendan permanecer seis meses o más en el país. No debe importarle a usted si tienen o no cédula de residencia o si realizan trámites para obtenerla.	X		
10. Costarricenses contratados en este país por representaciones diplomáticas extranjeras y que viven desde hace seis meses o más, dentro de la embajada.(1)	X		

(1) En este caso (costarricenses que residen dentro de una embajada) pueden encontrarse dos situaciones:

- que esas personas residan dentro del recinto de la representación diplomática, en cuyo caso **únicamente** llenará el cuestionario de población y hará la observación respectiva.
- que las personas residan dentro de los terrenos de la representación diplomática pero en una vivienda independiente a la de los diplomáticos; entonces debe llenar el cuestionario de vivienda y el de población.

CASOS ESPECIALES	
SI DEBEN CENSARSE	NO DEBEN CENSARSE
<p>Personas que al momento del censo no tienen vivienda alguna debido a las condiciones de indigencia en que viven, por tanto, tendrán que ser censadas utilizando únicamente los cuestionarios de población, refiriéndolos a un mismo hogar, como si se tratara de una familia o grupo familiar si hacen vida en común. En caso contrario, tendrán que ser censadas como hogares unipersonales si se trata de una persona o varias, aunque estén cercanos unos a otros en el espacio.</p>	<p>Representantes diplomáticos de otros países y sus familiares, y los funcionarios de embajadas, que no sean costarricenses y se desempeñan como personal administrativo o de apoyo a las labores diplomáticas, quienes, debido a su cargo, residen en nuestro país.</p>

Tenga presente que:

Dadas las actuales condiciones migratorias del país, si tiene dudas sobre si censar o no a un extranjero que manifieste incertidumbre sobre su residencia futura inmediata o que no tenga residencia fija, lo más conveniente será que proceda a censarlo en la vivienda individual o colectiva donde se encuentra.

C. SECCION DE IDENTIFICACION DE HOGARES Y PERSONAS

Lo primero que debe hacer al iniciar el llenado de las Características de Población es preguntar el total de personas que residen en la vivienda y el número de hogares, basándose en las definiciones expuestas en la Tercera Unidad.

Si existe más de un hogar en la vivienda, sólo deberá anotar esos datos en la primera boleta. Recuerde que se deberá utilizar boletas separadas para cada hogar.

Una vez establecido el total de miembros del hogar, pida individualmente sus nombres y apellidos y anótelos en la Lista de acuerdo a la relación de parentesco o a la forma como está conformada la familia o grupos familiares en cada hogar.

Siempre inicie con la jefa o jefe del hogar, luego continúe con el cónyuge, hijos solteros, hijos casados, otros parientes y otros no familiares.

Adicionalmente marque con una X según sea el sexo de cada persona.

Cuando el hogar está integrado por más de 10 personas se deberá continuar la lista en una segunda boleta, teniendo el cuidado de corregir los números de personas, repetir los números de segmento y vivienda para la identificación y de anotar el número de hogar correspondiente, tal como se ilustra en la página siguiente. Además, deberá tachar el cuestionario de vivienda.

Al finalizar el llenado de la lista, lea en voz alta al informante los nombres de las personas anotadas, con el fin de no omitir persona alguna, sobre todo recién nacidos y ancianos, los cuales muchas veces no se declaran. En caso de haber olvidado a algún miembro del hogar, procederá a escribir su nombre al final del listado.

De ser necesario, aclare al informante que la lista de personas integrantes de un hogar se hace con el único fin de ordenar y evitar posibles omisiones o errores en la información solicitada. Si es del caso, acepte sólo el nombre o las iniciales para disminuir la desconfianza del informante.

Resumen del Hogar

Antes de iniciar el llenado de cada uno de los cuestionarios, no olvide llenar el resumen del hogar:

RESUMEN DEL HOGAR							
<p>Anote el total de personas en el hogar, según sexo →</p>	<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">HOMBRES</td> <td style="padding: 5px;">MUJERES</td> <td style="padding: 5px;">TOTAL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> _ _ </td> <td style="text-align: center;"> _ _ </td> <td style="text-align: center;"> _ _ </td> </tr> </table>	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	_ _	_ _	_ _
HOMBRES	MUJERES	TOTAL					
_ _	_ _	_ _					

Si encuentra sólo un hogar, verifique que el total de residentes habituales de la vivienda sea igual al total de personas anotadas en el Resumen del Hogar. Si por el contrario, encuentra más de un hogar en la vivienda, el total de personas en esa vivienda debe ser igual a la suma de los totales de los resúmenes correspondientes a cada hogar.

A continuación se muestra cómo deben ser anotados los miembros de un hogar.

LOCALIZACION			
PROVINCIA: <i>Guanoacote</i>	DIRECCION: <i>Desde el caserío</i>	SECTOR: <i>50301025</i>	
CANTON: <i>Santa Cruz</i>	<i>sur de la Iglesia, atrás del</i>		
DISTRITO: <i>Santa Cruz</i>	<i>heller manzano</i>	VIVIENDA: <i>038</i>	HOGAR: <i>1B</i>
TELEFONO: <i>653-1530</i>			

LISTA DE PERSONAS			
¿Cuáles son los nombres y apellidos de cada uno de los miembros de este hogar, comenzando por la jefe o el jefe?			
Jefe o jefe: Es la persona reconocida como tal por los miembros del hogar, a la que apunte mayores recursos económicos, o la de más edad.			
PERSONA #	NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO	
		HOMBRES	MUJER
01	<i>Sergio Solano Ramal</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
02	<i>Elmira Diaz Calderon</i>		<input checked="" type="checkbox"/>
03	<i>Eddie Solano Diaz</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
04	<i>Carolina Solano Diaz</i>		<input checked="" type="checkbox"/>
05	<i>Sara Solano Diaz</i>		<input checked="" type="checkbox"/>
06	<i>Francisco Solano Diaz</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
07	<i>Michael Solano Diaz</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
08	<i>Claudia Solano Diaz</i>		<input checked="" type="checkbox"/>
09	<i>Juan Solano Diaz</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
10	<i>Rosa Castro Méndez</i>		<input checked="" type="checkbox"/>

EMPARENTAMIENTO:
 • Anote a la Jefe o Jefa en la primera línea y continúe con los demás miembros según su relación de parentesco con ella o él, de ser posible, en el siguiente orden:
 - Cónyuge
 - Hijos(as) naturales
 - Hijos(as) adoptivos(as), su cónyuge o hijo
 - Otros familiares
 - Servicio doméstico y sus familiares
 - Otros no familiares
 • Copie este número de persona y su nombre en los respectivos cuestionarios de población.

Si hay más de 10 personas utilice otra boleta y repita el número de segmento, de vivienda y de hogar. Haga letras minúsculas (a, b, c, etc.) en la casilla de línea puntada según el número de boletas adicionales. Corija, según corresponda, el número de persona impresa.

RESUMEN DEL HOGAR			
Añote el total de personas en el hogar, según sexo →			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
<i>06</i>	<i>06</i>	<i>12</i>	

Boleta 1

Forma de corregir en boleta adicional

Continuación de la Boleta

Deben coincidir

LOCALIZACION			
PROVINCIA: <i>Guanoacote</i>	DIRECCION: <i>Desde el caserío</i>	SECTOR: <i>50301025</i>	
CANTON: <i>Santa Cruz</i>	<i>sur de la Iglesia, atrás del</i>		
DISTRITO: <i>Santa Cruz</i>	<i>heller manzano</i>	VIVIENDA: <i>038</i>	HOGAR: <i>1B</i>
TELEFONO: <i>653-1530</i>			

LISTA DE PERSONAS			
¿Cuáles son los nombres y apellidos de cada uno de los miembros de este hogar, comenzando por la jefe o el jefe?			
Jefe o jefe: Es la persona reconocida como tal por los miembros del hogar, a la que apunte mayores recursos económicos, o la de más edad.			
PERSONA #	NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO	
		HOMBRES	MUJER
<i>11</i>	<i>Juan Ernesto Solano Castro</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>12</i>	<i>Katerina Solano Castro</i>		<input checked="" type="checkbox"/>
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			

EMPARENTAMIENTO:
 • Anote a la Jefe o Jefa en la primera línea y continúe con los demás miembros según su relación de parentesco con ella o él, de ser posible, en el siguiente orden:
 - Cónyuge
 - Hijos(as) naturales
 - Hijos(as) adoptivos(as), su cónyuge o hijo
 - Otros familiares
 - Servicio doméstico y sus familiares
 - Otros no familiares
 • Copie este número de persona y su nombre en los respectivos cuestionarios de población.

Si hay más de 10 personas utilice otra boleta y repita el número de segmento, de vivienda y de hogar. Haga letras minúsculas (a, b, c, etc.) en la casilla de línea puntada según el número de boletas adicionales. Corija, según corresponda, el número de persona impresa.

RESUMEN DEL HOGAR			
Añote el total de personas en el hogar, según sexo →			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	

Boleta 2

D. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL CUESTIONARIO

El cuestionario del Censo Nacional de Población, consta de 20 preguntas organizadas en cuatro bloques, de acuerdo a la edad de las personas.

Bloque 2
(preguntas 9 a 12)

Bloque 1
(preguntas 1 a 8)

Bloque 3
(preguntas 13 a 18)

Bloque 4
(preguntas 19 y 20)

Persona N° _____ Nombre: _____																	
PARA TODAS LAS PERSONAS																	
<p>1. ¿Qué parentesco tiene con la jefa o el jefe del hogar?</p> <p>Jefa o jefe 01</p> <p>Espos(a) o compañero(a) 02</p> <p>Hijo(a) o hijastro(a) 03</p> <p>Yerno o nuera 04</p> <p>Nieto(a) 05</p> <p>Padre, madre o suegro(a) 06</p> <p>Otro familiar 07</p> <p>Servicio doméstico o su familiar 08</p> <p>Otro no familiar 09</p>	<p>3. ¿Tiene alguna deficiencia permanente como ...</p> <p>... ceguera parcial o total? 01</p> <p>... sordera parcial o total? 02</p> <p>... retardo mental? 03</p> <p>... parálisis, amputación? 04</p> <p>... trastorno mental? 05</p> <p>Otra (Especifique) 06</p> <p>No tiene 07</p>																
<p>2. ¿Es hombre o mujer?</p> <p>Hombre 01 Mujer 02</p>	<p>14. ¿La semana pasada ...</p> <p>... trabajó? 01</p> <p>... trabajó o ayudó a un familiar sin recibir pago? 02</p> <p>... no trabajó, pero tenía trabajo? 03</p> <p>... buscó trabajo y había trabajado antes? 04</p> <p>... buscó trabajo por primera vez? 05</p> <p>Es pensionado(a) o rentista y no trabajó? 06</p> <p>Es estudiante y no trabajó? 07</p> <p>Trabajó sólo en quehaceres de su hogar? 08</p> <p>Otro? 09</p>																
<p>3. ¿Cuántos años cumplidos tiene?</p> <p>Menos de 1 año .. 00 Años _____</p>	<p>9. ¿Dónde vivía en junio de 1985?</p> <p>En este mismo cantón 01</p> <p>En otro cantón 02</p> <p>Cantón o lugar _____</p> <p>Provincia _____</p> <p>En otro país (Nombre del país) 03</p>																
<p>4. Cuando nació, ¿dónde vivía la mamá?</p> <p>En este mismo cantón 01</p> <p>En otro cantón 02</p> <p>Cantón o lugar _____</p> <p>Provincia _____</p> <p>En otro país (Nombre del país) 03</p>	<p>10. ¿Asiste a la preparatoria, escuela, colegio o universidad?</p> <p>Sí 01 No 02</p>																
<p>4a. ¿En que año llegó a vivir a Costa Rica?</p> <p>_____</p>	<p>11. ¿Cuál es el último grado o año que aprobó en la enseñanza regular?</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Nivel</td> <td style="text-align: center;">Año aprobado</td> </tr> <tr> <td>Ningún grado 00</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>Preparatoria o kinder 01</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>Primaria 02</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>Secundaria académica 03</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>Secundaria técnica 04</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>Parauniversitaria 05</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>Universitaria 06</td> <td>_____</td> </tr> </table>	Nivel	Año aprobado	Ningún grado 00	_____	Preparatoria o kinder 01	_____	Primaria 02	_____	Secundaria académica 03	_____	Secundaria técnica 04	_____	Parauniversitaria 05	_____	Universitaria 06	_____
Nivel	Año aprobado																
Ningún grado 00	_____																
Preparatoria o kinder 01	_____																
Primaria 02	_____																
Secundaria académica 03	_____																
Secundaria técnica 04	_____																
Parauniversitaria 05	_____																
Universitaria 06	_____																
<p>5. ¿Cuál es la nacionalidad de?</p> <p>Costarricense por nacimiento 01</p> <p>Costarricense por naturalización 02</p> <p>Otra (Especifique) 03</p>	<p>16. ¿A qué se dedica principalmente ese lugar donde trabaja?</p> <p>_____</p>																
<p>6. ¿Pertenece a la cultura ...</p> <p>... indígena? 01</p> <p>... afrocostarricense o negra? 02</p> <p>... china? 03</p> <p>Ninguna de las anteriores 04</p>	<p>17. ¿Cuál es la ocupación u oficio que tiene en ese trabajo?</p> <p>_____</p> <p>¿Cuáles son las tareas principales que realiza?</p> <p>_____</p>																
<p>7. ¿Qué tipo de seguro social tiene?</p> <p>Asalariado(a) 01</p> <p>Por cuenta propia o por convenio 02</p> <p>Pensionado(a) 03</p> <p>Familiar 04</p> <p>Por cuenta del Estado 05</p> <p>Otro 06</p> <p>No tiene 07</p>	<p>18. ¿En ese trabajo es ...</p> <p>... patrono(a)? (contrata empleados) 01</p> <p>... trabajador(a) por cuenta propia? 02</p> <p>... trabajador(a) asalariado(a)? 03</p> <p>... trabajador(a) familiar sin recibir pago? 04</p>																
<p>8. ¿Actualmente está ...</p> <p>... unido(a) o juntado(a)? 01</p> <p>... casado(a)? 02</p> <p>... separado(a)? 03</p> <p>... divorciado(a)? 04</p> <p>... viudo(a)? 05</p> <p>... soltero(a)? 06</p>	<p>19. ¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido?</p> <p>Ninguno 00 _____ Total</p>																
<p>20. De ellos, ¿cuántos están vivos actualmente?</p> <p>Ninguno 00 _____ Total</p>																	

En el momento de la entrevista debe tener presente la relación que existe entre cada uno de los bloques con la edad, el sexo y condiciones específicas de los miembros del hogar. Esto le evitará el llenado innecesario de algún bloque de preguntas cuando la persona no reúne las características requeridas; podrá ahorrar tiempo y evitar inconsistencias tal como solicitar los datos de actividad económica a personas menores de 12 años o el número de hijos nacidos vivos tenidos a los hombres.

Usted debe aplicar estas preguntas a cada uno de los miembros del hogar identificados previamente como residentes habituales, y cuyos nombres fueron anotados en la lista mencionada en la sección anterior.

Para iniciar el llenado del cuestionario usted debe repetir, en el encabezado respectivo, el número, nombre y apellidos de cada integrante de ese hogar, en el mismo orden que guardan en la lista que aparece en la "Identificación de hogares y personas".

Ejemplo:

De acuerdo con la información anotada en la reproducción de la página 54, usted debe llenar el encabezado así :

Persona N°	02	Nombre:	Elmira Díaz
------------	----	---------	-------------

Primer bloque: PARA TODAS LAS PERSONAS

Pregunta 1: RELACION O PARENTESCO CON LA JEFA O EL JEFE DEL HOGAR

Esta pregunta considera la relación o vínculo de parentesco que existe entre cada uno de los miembros de un hogar respecto a una persona o miembro de referencia que, para efectos censales es la jefa o el jefe de hogar; y así poder conformar grupos familiares.

La **jefa o el jefe** es la persona considerada como tal por los demás miembros del hogar, o la que aporte la mayor parte de los recursos económicos del hogar, o en última instancia, la de mayor edad.

En los grupos no familiares el jefe puede ser quien tenga la autoridad máxima, la persona de mayor edad, la de más años de residir en esa vivienda, o quien administre el lugar.

Para todos los casos, el jefe o jefa debe ser un residente habitual mayor de quince años.

Aunque usted deberá **anotar la relación de parentesco declarada** por el informante, al hacerlo considere que:

1. ¿Qué parentesco tiene ___ con la jefa o el jefe del hogar ?	
Jefa o Jefe	<input type="radio"/> 1
Esposo(a) o compañero(a)	<input type="radio"/> 2
Hijo(a) o hijastro(a)	<input type="radio"/> 3
Yerno o nuera	<input type="radio"/> 4
Nieto(a)	<input type="radio"/> 5
Padre, madre o suegro(a)	<input type="radio"/> 6
Otro familiar	<input type="radio"/> 7
Servicio doméstico o su familiar	<input type="radio"/> 8
Otro no familiar	<input type="radio"/> 9

- a. Para el caso del servicio doméstico y sus familiares debe tener presente el concepto de **residente habitual**, así como las instrucciones dadas anteriormente para su aplicación.
- b. En los hogares colectivos las personas se considerarán como grupos no familiares, por ende, una vez identificada a una persona como jefe o jefa de este hogar colectivo, los demás residentes quedarán clasificados como "Otros no familiares", aunque tengan alguna relación de parentesco con dicho jefe.

Pregunta 2: SEXO

Esta pregunta es básica para caracterizar a la población pues todas las otras variables suelen clasificarse por sexo.

2. ¿Es hombre o mujer?

Hombre 1 Mujer 2

Debe formular la pregunta a todas las personas, sobre todo cuando éstas no estén presentes. Se recomienda hacerla para evitar confusiones con aquellos nombres utilizados tanto para hombres como

para mujeres, o bien, con los nombres procedentes de idiomas distintos al español. Por ejemplo: Carmen, Mercedes, Pilar, Leslie, Inti, Michel, etc.

Pregunta 3: EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS

El objetivo es determinar la edad cumplida de cada persona, dado que también es una importante variable clasificatoria.

3. ¿Cuántos años cumplidos tiene ____?

Menos de 1 año ... 00 Años

Para esto, debe formular la pregunta tal como se presenta, evitando que el informante confunda la edad correcta con la edad que va a cumplir.

Para los mayores de un año anote la edad suministrada (01, 08, 15, 40, 85, etc.). Cuando la persona tenga 100 años o más anote 99 en las casillas y escriba la edad exacta al lado.

En caso de que la persona tenga menos de 1 año de edad, marque con una X el círculo correspondiente.

Pregunta 4: LUGAR DE NACIMIENTO

Con esta pregunta se quiere determinar el lugar de nacimiento de cada persona, entendido como aquel en el cual residía su madre, cuando la persona nació. No debe confundirse el lugar de nacimiento con el hospital o lugar donde ocurrió el mismo.

Las situaciones posibles son:

En este mismo cantón: si al momento de nacer la persona de referencia, su madre residía en este mismo cantón donde reside actualmente esa persona.

En otro cantón: en cuyo caso debe anotar el cantón o provincia de residencia habitual de la madre al momento del nacimiento de la persona. Si la persona no sabe exactamente, anote cualquier referencia como barrio o distrito, que permita determinar posteriormente el cantón correcto.

4. Cuando ____ nació, ¿dónde vivía la mamá?

En este mismo cantón 1

En otro cantón 2

Cantón _____

Provincia _____

En otro país _____ 3

(Nombre del país)

↓

4a. ¿En que año llegó ____ a vivir a Costa Rica?

En otro país: anotar el país de nacimiento cuando la persona nació en el extranjero. Adicionalmente se solicita el año de llegada al país. No debe olvidar que la pregunta 4a. se refiere a la persona respectiva y no a la madre de ésta.

Pregunta 5: NACIONALIDAD

Esta pregunta se refiere a la condición legal de nacional o extranjero que tiene cada persona con respecto al país en que se efectúa el censo y permite determinar el volumen de extranjeros residentes en el país.

5. ¿Cuál es la nacionalidad de _____?

Costarricense por nacimiento 1

Costarricense por naturalización 2

Otra _____ 3

(Especifique)

- Son costarricenses por nacimiento
 - a - los hijos de madre o padre costarricenses, nacidos en el país o fuera de él, pero debidamente inscritos.



- b - los hijos de madre y padre extranjeros, pero nacidos en Costa Rica e inscritos como costarricenses.



- Son costarricenses por naturalización los que habiendo nacido en el extranjero, adquieren la nacionalidad en virtud de lo que establecen las leyes costarricenses, una vez tramitada y otorgada la naturalización por el Registro Civil de nuestro país.
- Son de otra nacionalidad, los que no tienen la costarricense ni por nacimiento ni por naturalización, estén legal o ilegalmente en el país. En este caso se consignará la nacionalidad correspondiente declarada por el informante.

TENGA PRESENTE

Si la persona se rehúsa a contestar, aclare que la información es confidencial y será utilizada en cifras globales, por lo tanto, no podrá ser suministrada en forma individual a otra institución.

Pregunta 6: ETNIA

El objetivo de esta pregunta es identificar a los principales grupos étnicos del país, lo que permitirá conocer la composición étnica de su población y la situación demográfica y social de sus integrantes.

Debe formular la pregunta a todas las personas, nacionales y extranjeras, sobre todo cuando no estén presentes.

Se debe marcar con "X" según sea el grupo étnico o cultural al que declara pertenecer la persona.

En la categoría "China" se incluye sólo a las personas que pertenecen a la tradición cultural de China Continental, Taiwan y Hong Kong.

6. ¿Pertenece _____ a la cultura ...

indígena? 1

afrocostarricense o negra? 2

china? 3

Ninguna de las anteriores 4

Pregunta 7: SEGURO SOCIAL

Con esta pregunta se podrá conocer la población del país que está cubierta o protegida por los beneficios del Seguro Social en cualquiera de sus regímenes.

Se debe de marcar con una "X" según sea el tipo de seguro social al que la persona tiene acceso.

Tome en cuenta la definición de estas categorías:

7. ¿Qué tipo de seguro social tiene ?	
Asalariado(a)	<input type="radio"/> 1
Por cuenta propia o por convenio	<input type="radio"/> 2
Pensionado(a)	<input type="radio"/> 3
Familiar	<input type="radio"/> 4
Por cuenta del Estado	<input type="radio"/> 5
Otro	<input type="radio"/> 6
No tiene	<input type="radio"/> 7

1. Asalariado(a): persona a la que el patrono le deduce de su salario una cuota. Este tipo de seguro es obligatorio, aunque algunos asalariados no lo están porque sus patronos omiten asegurarlos. Debe también considerarse a los patronos que junto con sus empleados se incluyen en "planilla" pagando de esta forma, su afiliación a la Caja del Seguro Social.

2. Por cuenta propia o por convenio: lo suscriben en forma voluntaria personas que trabajan por cuenta propia, como patronos, familiar no remunerado e incluso desocupados e inactivos, pagando directamente a la C.C.S.S. una cuota mensual.

Incluye también a los trabajadores asegurados mediante **contratos especiales entre la C.C.S.S. y entidades** públicas o privadas tales como asociaciones, sindicatos, cooperativas, etc.

3. Pensionado(a): Se refiere a aquel tipo de seguro que cubre a las personas que se pensionaron **bajo alguno de los regímenes de pensiones** existentes en el país, a saber: régimen contributivo y no contributivo de la CCSS, régimen de Hacienda, del Magisterio Nacional y otras instituciones públicas. Se incluye tanto a los pensionados como a los familiares que han heredado el seguro de pensionado de su cónyuge o padre (en el caso de menores de edad), debido a la muerte de estos y que no poseen otro tipo de seguro.

4. Familiar: Es el tipo de seguro que protege a las personas **familiares de los(as) asegurados(as) directos(as)** asalariados, pensionado, por cuenta propia o por convenio, en los siguientes casos:

Cónyuge, hijos menores de 18 años y dependientes del asegurado(a), solteros y sin salario.

Hijos y dependientes entre 18 y 25 años que sean estudiantes.

Hijos y dependientes discapacitados en forma permanente.

Padres u otros familiares dependientes.

5. Por cuenta del Estado: Se incluye a aquellas personas de escasos recursos económicos, y que no tienen posibilidades de asegurarse mediante ninguna otra forma. La ley obliga al **Estado a asegurar esta población** previo estudio de su situación socioeconómica. Este seguro cubre a todo el núcleo familiar del asegurado(a) directo(a) por cuenta del Estado: cónyuge, hijos menores de 18 años o discapacitados y dependientes.

6. Otro: Otros tipos de seguro no contemplado en las categorías anteriores tales como, estudiantes, refugiados y pensionados de guerra.

7. No tiene: Si la respuesta a esta pregunta es negativa, usted deberá marcar el círculo correspondiente a No tiene.

Pregunta 8: DISCAPACIDAD

El objetivo de esta pregunta es estimar la población del país que presenta algún tipo de deficiencia(s) permanente(s) que pueda(n) provocar una discapacidad a la persona, al dificultarle realizar sus actividades cotidianas de manera independiente; y de esta forma orientar los programas de atención hacia estas personas.

Las deficiencias pueden ser de origen: congénitos (desde el nacimiento) o adquiridas (por enfermedad o por accidente).

Marque con "X" sólo una de las deficiencias, la más importante, de acuerdo a la situación de la persona.

Las deficiencias más comunes son:

1. Ceguera parcial o total: consiste en la pérdida parcial o total de la capacidad visual. **Incluye:** ciegos o no videntes de uno o ambos ojos. Entre las causas más frecuentes están: cataratas, glaucoma, diabetes, rubéola, estrabismo u otras. **Excluye:** personas que pueden corregir su deficiencia con anteojos o lentes de contacto .



2. Sordera parcial o total: consiste en la pérdida parcial o total de la capacidad auditiva. **Incluye:** personas sordas de uno o ambos oídos, así como toda persona que tenga dificultad permanente para oír o que utilice audífonos. **Excluye:** personas con problemas temporales de audición.



8. ¿Tiene _____ alguna deficiencia permanente como ...

...ceguera parcial o total? ... 1

...sordera parcial o total? ... 2

...retardo mental? 3

...parálisis, amputación? ... 4

...trastorno mental? 5

Otra _____ 6
(Especifique)

No tiene . . . 7

3. Retardo mental: el retardo mental se caracteriza por las dificultades significativas en el funcionamiento intelectual y para aprender (conceptos y actividades prácticas). **Incluye:** personas con Síndrome de Down (anteriormente denominado mongolismo) y todos los grados de retardo mental conocidos. **Excluye:** personas con problemas de aprendizaje tales como: dislexia, déficit atencional (falta de concentración y atención), otros.

4. Parálisis, amputación: comprende la pérdida, parálisis o dificultad del funcionamiento o movilidad de una o varias partes del cuerpo (pie, pierna, mano, brazo) o ambos, en algunos casos dedos. **Incluye:** personas con parálisis cerebral, con dificultades físicas por poliomielitis, artritis severa, por amputaciones, por malformaciones físicas congénitas; así como personas con movimientos involuntarios, como el Mal de Parkinson. **Excluye:** casos de dolores musculares, de cabeza o de espalda, reumatismo, cansancio o fracturas temporales.



5. Trastorno mental: toma en cuenta todas aquellas enfermedades mentales que provocan serios problemas de adaptación y comportamiento social en las personas. **Incluye:** problemas psiquiátricos severos como psicosis, esquizofrenia, neurosis, demencias, depresión permanente, que dificulten el desempeño de una vida considerada como "normal". **Excluye:** personas afectadas por depresiones temporales, estrés u otros estados de ánimo transitorios, conocidos popularmente como padecimiento de "nervios".

6. Otros: son aquellas deficiencias por pérdidas, carencias o anormalidades que no se encuentran incluidas en las deficiencias anteriores. **Incluye:** enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), otras insuficiencias pulmonares, fibrosis quística, labio leperino, hemofílicos, "mudez", epilepsia, entre otras. **Excluye:** cualquier otro padecimiento o enfermedad común, tal como hipertensión, úlceras, enfisema, bronquitis, diabetes; siempre y cuando no hayan provocado secuelas que clasifiquen en las categorías anteriores.

7. No tiene: son aquellos casos en que la persona declara no tener alguna deficiencia permanente.

Segundo bloque:

SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS

Pregunta 9: LUGAR DE RESIDENCIA HACE 5 AÑOS

Esta pregunta tiene como fin determinar a la población migrante en un período de 5 años, es decir obtener una idea de la movilidad espacial de la población en un período reciente.

PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS	
9. ¿Dónde vivía ____ en junio de 1995?	
En este mismo cantón	<input type="radio"/> 1
En otro cantón	<input type="radio"/> 2
Cantón _____	
Provincia _____	
En otro país _____	<input type="radio"/> 3
(Nombre del país)	

Se refiere al lugar de residencia habitual del entrevistado en junio de 1995. Las situaciones posibles son:

- Si la persona vivía en el mismo cantón de residencia actual marque con "X" la opción "En este mismo cantón".
 - Si la persona vivía en un cantón distinto al de su actual residencia, marque la alternativa "En otro cantón" y anote el cantón y provincia de residencia en junio de 1995. Si ignora el cantón, anote el nombre del distrito, del centro poblado o alguna otra referencia que ayude a determinar el cantón correcto.
 - Si en junio de 1995 la persona a quien se hace referencia, se encontraba residiendo habitualmente en el extranjero, marque "En otro país" y anote el nombre del país respectivo.
- Usted puede ayudar al informante a recordar el lugar donde vivía la persona enumerada, en junio de 1995, asociándola con acontecimientos históricos locales o nacionales ocurridos en esa fecha o fechas cercanas.

Pregunta 10: ASISTENCIA A CENTROS DE ENSEÑANZA REGULAR

Con esta pregunta se pretende obtener una estimación del acceso de la población a la educación regular.

Enseñanza regular: Comprende el kinder o preparatoria, la escuela primaria, el colegio o secundaria, la escuela de enseñanza especial o un centro de educación parauniversitaria o universitaria, público o privado. En el caso de los parauniversitarios sólo se considera educación regular si el estudio que cursa pertenece a un programa dirigido a la obtención de un **título de diplomado**, de dos a tres años de duración y que tiene como requisito haber egresado del nivel secundario.

10. ¿Asiste ____ a la preparatoria, escuela, colegio o universidad?

Sí 1

No 2

Por el contrario, no se incluyen dentro de la educación regular a aquellos institutos que preparan al estudiante para la obtención del bachillerato por madurez, o para la aprobación de años de secundaria a través de exámenes, ni cualquier otro sistema abierto de educación. Tampoco se considera la asistencia a centros de educación no regular como el INA y escuelas de capacitación comercial o de cómputo, que imparten cursos cortos.

Pregunta 11: NIVEL DE INSTRUCCION

Esta pregunta tiene como objetivo captar el nivel de escolaridad alcanzado por la población como indicador de desarrollo social del país y del grado o calificación de sus recursos humanos.

Como la pregunta lo indica, interesa conocer el último grado o año **aprobado** y no el que actualmente está cursando. Tenga presente que la categoría "kinder o preparatoria" se refiere **únicamente** a haber aprobado el año de preescolar **inmediato anterior al primer grado** de la educación primaria; de esta forma si el niño o la niña está asistiendo al kinder, aunque haya realizado varios años de educación preescolar, usted debe marcar con "X" en "Ningún grado".

11. ¿Cuál es el último grado o año que aprobó ____ en la enseñanza regular?

	Nivel	Año aprobado
Ningún grado	<input type="radio"/> 0	<input type="text" value="0"/>
Preparatoria o kinder	<input type="radio"/> 1	<input type="text" value="1"/>
Primaria	<input type="radio"/> 2	<input type="text"/>
Secundaria académica	<input type="radio"/> 3	<input type="text"/>
Secundaria técnica	<input type="radio"/> 4	<input type="text"/>
Parauniversitaria	<input type="radio"/> 5	<input type="text"/>
Universitaria	<input type="radio"/> 6	<input type="text"/>

} Pase a 13



Si el informante responde "Ningún grado" o "Preparatoria o Kinder" sólo marque con "X" los círculos correspondientes. Si la persona sólo aprobó años de la enseñanza especial, en donde no se avanza en grados como los de la escuela común, marque el círculo 0 de "Ningún grado".

En las restantes opciones deberá indicar con "X" la categoría correspondiente, y además anotar el último año aprobado.



Secundaria técnica .



Año
aprobado

4

Para primaria los números posibles que usted podrá anotar van del 1 al 6 (de primero a sexto grado); en secundaria el número máximo escrito por usted será 5 para la enseñanza media académica y 6 para la técnica. En parauniversitaria la mayor cifra anotada por usted debe ser 3, y 9 para la educación universitaria.

Si el informante ignora completamente el último año aprobado por la persona enumerada, usted debe marcar, al menos, el círculo que corresponda al nivel.

Pregunta 12: ALFABETISMO

El alfabetismo se indaga para obtener un indicador general del desarrollo de un país.

12. ¿Sabe leer y escribir?

Sí 1

No 2

Esta pregunta debe hacerse sólo a personas de 5 años y más que declararon que su nivel de instrucción (pregunta 11) es "Ninguno", "Kinder o preparatoria" o "Primaria" (de 1° a 6° grado). Se acepta sólo una de las dos posibles respuestas:

1. Sí: es saber leer y escribir en la lengua materna, al menos un texto sencillo que permita enfrentar situaciones de la vida cotidiana: un mensaje o un aviso.

2. No: cuando la persona **no sabe leer y escribir** un párrafo sencillo en su lengua materna. También se incluye en esta categoría a quien sólo sabe firmar o escribir su nombre o sólo sabe leer y a quien manifiesta que en algún momento supo leer y escribir pero ahora dice que se le olvidó.



Tercer Bloque: SOLO PERSONAS DE 12 AÑOS Y MAS

Pregunta 13: ESTADO CONYUGAL

Esta pregunta tiene como objetivo obtener la situación conyugal actual de todas las personas de 12 años o más de edad al momento del censo en relación con las leyes y costumbres del país (no el estado civil). Junto con la relación de parentesco, permite identificar diferentes núcleos familiares en un mismo hogar.

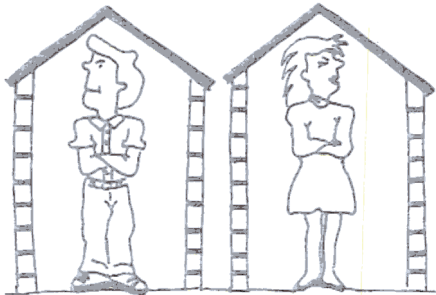
Formule la pregunta como aparece en el cuestionario, leyendo cada una de las alternativas hasta obtener respuesta afirmativa.

Se han contemplado seis tipos o situaciones de estado conyugal :

1. Unido(a) o juntado(a): persona que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal o civil con aquella persona con la cual convive (unión de hecho).

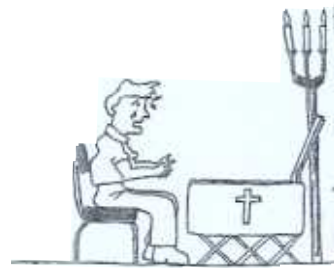
2. Casado(a): persona que ha contraído matrimonio legal y vive con su cónyuge o pareja, o temporalmente separada por motivos especiales como trabajo, enfermedad, encarcelamiento, etc.

3. Separado(a): persona que vive separado de su cónyuge (de matrimonio o unión) y que no vive en unión de hecho.



4. Divorciado(a): persona que habiendo disuelto en forma legal su matrimonio, no se ha vuelto a casar, ni vive en unión de hecho.

5. Viudo(a): persona que después del fallecimiento de su último cónyuge, no ha vuelto a contraer matrimonio ni vive en unión de hecho.



6. Soltero(a): persona que no se ha casado y que nunca ha vivido en unión de hecho.

Si encuentra una persona que diga que su único o último matrimonio fue anulado, se clasifica según el estado conyugal que tenía antes de contraer el matrimonio anulado.

PARA PERSONAS DE 12 AÑOS O MAS	
13. ¿Actualmente	está ...
... unido(a) o juntado(a)? <input type="radio"/> 1
... casado(a)? <input type="radio"/> 2
... separado(a)? <input type="radio"/> 3
... divorciado(a)? <input type="radio"/> 4
... viudo(a)? <input type="radio"/> 5
... soltero(a)? <input type="radio"/> 6

IMPORTANTE

Las siguientes preguntas (14 a 18) corresponden a la características económicas de la población de 12 años o más. Esta parte requiere un manejo cuidadoso de una serie de conceptos relacionados entre sí y que no deben confundirse, a fin de recoger una correcta información.

Pregunta 14: CONDICION DE ACTIVIDAD

El objetivo primordial de esta pregunta es determinar la participación que tuvieron las personas de 12 años o más, en la actividad económica del país en el período de referencia.

De acuerdo al objetivo planteado, deben dominarse tres conceptos básicos:

Período de referencia: el Censo de Población tiene como momento de referencia las 0 horas del día 28 de junio, pero para el caso de las preguntas de actividad económica (preguntas 14 a 18), el período de referencia es la **semana anterior al momento censal**. La información que se recopile debe estar referida a la semana (de domingo a sábado) inmediatamente anterior a la entrevista.

Actividad económica: es toda actividad o trabajo dirigido a la producción de bienes y servicios económicos, destinados a la venta o trueque.

Condición de actividad: es la participación (o no) de cada persona en las actividades económicas que se desarrollan en el país, en cualquiera de sus sectores (industria, comercio, agropecuario, servicios, etc.).

Para determinar la condición de actividad de cada entrevistado se indaga su situación respecto a la tenencia o no de un trabajo o empleo, si buscó trabajo o si estuvo inactivo económicamente en la semana de referencia.

Las opciones de respuesta posibles se definen a continuación:

1. Trabajó: se incluye en esta categoría a la persona que en la semana anterior al día de la entrevista, trabajó por lo menos una hora, en cualquier actividad económica, y por lo cual recibió remuneración o ingreso en dinero, en especie, o en ambas, como salario o como ganancia. En este sentido, se incluye no sólo el trabajar en un empleo formal y permanente, sino también aquel que se hace ocasionalmente, si se realizó en la semana de referencia.



14. ¿La semana pasada _____ ...

... trabajó? 1

... trabajó o ayudó a un familiar sin recibir pago? 2

... no trabajó, pero tenía trabajo? .. 3

... buscó trabajo y había trabajado antes? 4

... buscó trabajo por primera vez? .. 5

Es pensionado(a) o rentista y no trabajó? 6

Es estudiante y no trabajó? .. 7

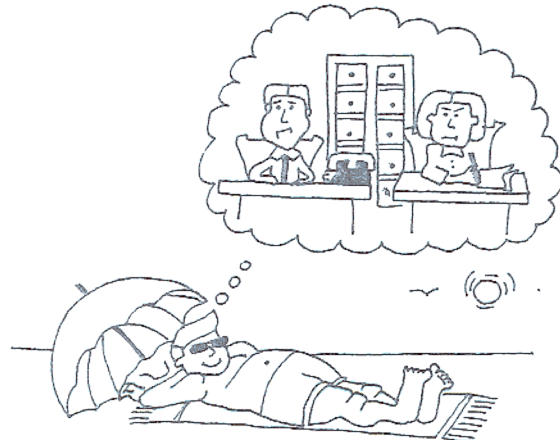
Trabajó sólo en quehaceres de su hogar? 8

Otro? 9

Pase a 19

2. Trabajó o ayudó a un familiar sin recibir pago: se refiere a la persona que trabajó o ayudó por lo menos una hora en relación de dependencia con un miembro del hogar o con otra persona, en una finca, empresa o negocio familiar, y que no recibió remuneración ni ganancia por su trabajo, ni en dinero ni en especie.

3. No trabajó, pero tenía trabajo: persona que tenía un empleo pero que, en la semana anterior a la entrevista, no trabajó por motivo de vacaciones, incapacidad, huelga o alguna otra circunstancia, siempre y cuando exista un vínculo formal con el empleo.



Recuerde que muchas actividades económicas que realizan las personas, especialmente niños, jóvenes y mujeres; frecuentemente el informante no las considera trabajo, ya sea porque le dedican poco tiempo, no son remuneradas o son complementarias al estudio o labores del hogar. Por ello es importante insistir en la realización de un trabajo cuando la persona responde negativamente a las tres primeras categorías.

Estas actividades pueden incluir, por ejemplo, el coser, planchar ropa ajena, hacer comida para vender, ayudar a la familia en actividades agropecuarias (ordeñar vacas, cría de gallinas, cuidar cultivos, entre otros) o bien atender en forma compartida un negocio familiar.

4. Buscó trabajo y había trabajado antes: se refiere a la persona en edad de trabajar, que en la semana de referencia no tuvo trabajo pero que lo estaba buscando y que ha trabajado alguna vez.



Por buscar trabajo se entiende:

- El hecho de tratar de conseguir un empleo asalariado o independiente por medio de amigos o parientes, contestando avisos en el periódico, visitando lugares en busca de un puesto o haciendo trámites para trabajar por cuenta propia, tales como buscar financiamiento, materiales, equipos o clientes.

- Se incluye también el que espera respuesta a solicitudes hechas recientemente o que dejó de buscar momentáneamente por enfermedad pasajera.

- También se debe considerar a la persona que ya había conseguido un empleo, pero que comenzará a trabajar después del día de la entrevista.

5. Buscó trabajo por primera vez: Se refiere a la persona en edad de trabajar, que nunca lo ha hecho pero que en la semana anterior a la entrevista estuvo buscando trabajo. Se considera buscar trabajo las mismas condiciones mencionadas en la categoría anterior.



6. Pensionado(a) o rentista: se refiere a la persona que no trabajó ni buscó trabajo y que recibe una pensión de algún régimen previsional, o que vive de las rentas que producen los alquileres de viviendas u oficinas, o de las utilidades que le rinden depósitos, bonos, acciones, etc.. Debe considerarse en esta categoría aunque se dedique a los quehaceres de su hogar.

7. Estudiante: se refiere a la persona que se dedicó al estudio, sin trabajar ni buscar trabajo durante la semana de referencia; si además ayuda o tiene a cargo los quehaceres domésticos de su hogar, siempre se le debe considerar estudiante.

8. Quehaceres de su hogar: se refiere a la persona que se dedica exclusivamente a los trabajos o quehaceres domésticos de su propio hogar y no se puede clasificar en las categorías anteriores. Tenga presente que actualmente esta actividad la realizan tanto hombres como mujeres.

9. Otro: comprende a las personas no clasificadas en las categorías anteriores, por ejemplo: residentes en forma permanente en cárceles, conventos, asilos, hospitales, etc; personas de muy avanzada edad o discapacitadas en forma permanente; en todos estos casos se deben clasificar aquí, siempre que no desempeñen ocupación alguna. También considere a vagabundos, indigentes, entre otros no clasificados anteriormente.

Una vez que usted deja claro el período de referencia, debe completar la pregunta con cada una de las alternativas que hemos definido, hasta obtener una respuesta afirmativa.

Algunas recomendaciones adicionales que es necesario tener en cuenta son:

Las categorías de condición de actividad no son mutuamente excluyentes (por ejemplo, muchas personas trabajan y estudian o trabajan y hacen oficios domésticos de su hogar) pero, se

requiere una sola respuesta. Por lo tanto, usted debe anotar la condición de actividad que la persona tenga, de acuerdo al orden de prioridad en que aparecen las categorías.

Haga esfuerzos para obtener información sobre la actividad realizada por las mujeres que tienden a declararse "amas de casa", cuando en realidad combinan los quehaceres de su casa, con alguna otra actividad de tipo económico dentro o fuera de la casa (coser, hacer manualidades, venta de comidas, cría de animales, etc.)

No se considera trabajo las siguientes situaciones

Haber realizado en forma exclusiva un trabajo voluntario como los bomberos, cruzrojistas y las damas voluntarias que van a los hospitales.

La ayuda voluntaria en oficios domésticos en otro hogar diferente al propio, sin recibir remuneración.

La ayuda realizada a un amigo o pariente como favor.

Labores agrícolas exclusivamente de autoconsumo.

El pedir limosna.

La práctica profesional sin remuneración que los estudiantes deben hacer en empresas para graduarse.

Si se le presentan situaciones dudosas, anótelas en observaciones para que el supervisor se las aclare.

Las siguientes preguntas, 15 a 18, se aplican sólo a las personas clasificadas en las categorías 1,2, y 3, de la pregunta 14, esto es, personas que trabajaron o tenían empleo.

En caso de que la persona trabaje para varios establecimientos (tenga más de un trabajo), usted deberá referirse en las siguientes preguntas al trabajo que **le dedica más tiempo**, el cual se considera el **empleo o trabajo principal** ; por ello antes de la pregunta 15, se le indica en el cuestionario "PARA EL TRABAJO PRINCIPAL".

Pregunta 15: NOMBRE DE LA EMPRESA

Esta pregunta se plantea para conocer el sector institucional donde la persona trabaja o trabajó en la semana de referencia, ya sea en el Gobierno Central, instituciones autónomas o semiautónomas, empresa privadas, etc.

Para esto debe anotar el nombre completo del establecimiento de trabajo y cualquier otra información que ayude a determinar dicho sector.

PARA EL TRABAJO PRINCIPAL	
15. ¿Cuál es el nombre del lugar para el que _____ trabaja? (negocio, institución, finca)	

En caso de que el informante ignore el nombre completo puede seguir las siguientes recomendaciones:

- a. Si se trata de una finca, escriba "Finca agrícola" o "Finca ganadera".
- b. Si se trata de un empleado para labores del hogar (doméstico, jardinero, cocinera, etc.) anote "En casa de familia".

- c. Si la actividad económica se realiza en la propia casa, anote "En su propia casa" (excepto si el negocio tiene otro nombre).
- d. Otros casos pueden darse con las personas que realizan actividades por su cuenta en forma ambulante u ocasional, en cuyo caso deberán anotarse todas las especificaciones que sean necesarias, tales como, "En la calle" o "Negocio particular", "Vendedor ambulante", etc.

Pregunta 16 : RAMA DE ACTIVIDAD

El interés de esta pregunta es poder determinar la actividad económica principal del lugar para el cual trabaja la persona. Esto permite, a su vez, conocer la composición de los ocupados según la rama de actividad económica.

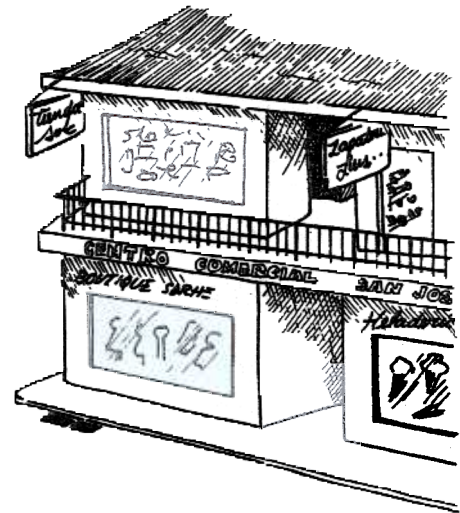
16. ¿A qué se dedica principalmente ese lugar donde trabaja?

--	--	--	--	--	--	--	--

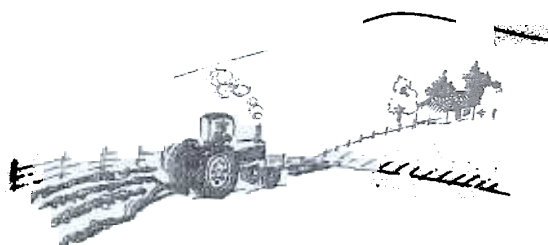
Para esta pregunta debe investigar y anotar con detalle, la clase de productos o servicios que produce o vende principalmente la empresa, negocio o finca, para el que trabaja la persona en su empleo principal. Si la actividad consiste en un servicio a otra empresa, por ejemplo, servicio de vigilancia en un banco, la rama de actividad económica que se debe anotar es la que corresponde al establecimiento o empresa que contrató a la persona, y no la de la empresa donde presta el servicio. En el ejemplo sería "vigilancia privada" y no "financiero o "banco".

Se deberán evitar términos genéricos como los de taller, fábrica, almacén, etc, para lo cual daremos algunos ejemplos de formas incorrectas y correctas de anotar esta respuesta :

Anotación Incorrecta	Anotación Correcta
Taller	Taller de reparación de automóviles Taller de mecánica dental
Fábrica	Fábrica de zapatos de cuero Fábrica de envases plásticos Fábrica de cajas de cartón
Venta de Productos	Venta de abarrotes y artículos al por menor (pulpería, abastecedor, supermercados) Venta de ropa nueva al por mayor
Laboratorio	Laboratorio farmacéutico Laboratorio clínico

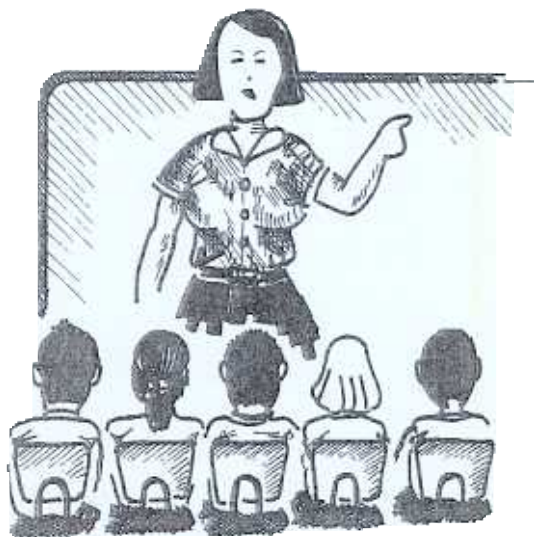


Anotación Incorrecta	Anotación Correcta
Depósito	Depósito de madera Depósito de materiales de construcción
Tienda	Tienda de artículos deportivos Boutique o Bazar Tienda de departamentos (La Gloria, CEMACO, El Globo, etc.)
Ministerio	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes
Finca	Producción de leche y derivados Producción de café y caña



Pregunta 17: OCUPACION PRINCIPAL

Con esta pregunta se determina el tipo de trabajo concreto que la persona ocupada realizó en la semana de referencia y así poder conocer la composición del empleo según la ocupación. También es importante como indicador de condición socioeconómica.



17. ¿Cuál es la ocupación u oficio que tiene _____ en ese trabajo?

¿Cuáles son las tareas principales que realiza?

Al igual que la pregunta 16 (rama de actividad), el tipo de trabajo debe anotarse en forma completa, de manera que se pueda distinguir con claridad la ocupación que realizan las personas.

No debe confundir la ocupación con el oficio o la profesión para la que se preparó, ya que la ocupación está determinada por las actividades que ejecuta en su trabajo actual, y no por los títulos u oficios que posee la persona.

Ejemplo:

Un señor ha trabajado durante muchos años como carpintero, por lo que él considera que ese es su oficio; sin embargo, declara que desde hace seis meses trabaja como guarda en una fábrica que le dió entrenamiento para manejo de armas y

procedimientos de seguridad. Su tipo de trabajo u ocupación es "guarda de seguridad de fábrica" y entre sus tareas debe especificar que, además de vigilar y hacer rondas, maneja armas.

A continuación se muestran algunos ejemplos de formas correctas e incorrectas de recabar esta información, que de seguro le ayudarán a comprender lo que se pide:

Anotación Incorrecta	Anotación Correcta
Profesor	Profesor de primaria Profesor de secundaria
Mecánico	Mecánico automotriz Mecánico dental Mecánico de aviación
Obrero	Albañil Carpintero Mecánico de mantenimiento industrial
Peón o Jomalero	Peón agrícola en caña Ordeñador Peón de construcción
Médico	Médico de consultorio Médico director de hospital Jefe de cirugía de hospital Profesor de patología en la Facultad de Medicina
Abogado	Abogado en bufete Profesor en Facultad de Derecho Juez primero de instrucción Asesor Jurídico de un Banco
Auxiliar	Auxiliar de contabilidad Auxiliar de enfermería Auxiliar de topografía
Operador de máquina	Operador de máquina escogedora de café Operador de máquina bordadora Operador de máquina de imprenta
Encargado de tienda	Encargado del personal Encargado de acomodar la mercadería
Chofer	Chofer de taxi Chofer de vehículo liviano que hace fletes

Como usted observa en la pregunta 17, se solicita adicionalmente las tareas principales que realiza.

El objetivo es obtener una idea completa de la ocupación o la naturaleza del trabajo que se desempeñó en la semana de referencia, por lo que, además del nombre completo de la ocupación, usted debe anotar una breve descripción de las tareas o funciones principales, como se muestra en este ejemplo:

17. ¿Cuál es la ocupación u oficio que tiene en ese trabajo?

Mecánico automotriz

¿Cuáles son las tareas principales que realiza?

Enderezar y pintar vehículos

En las tareas se debe especificar, si es el caso, el nivel de la responsabilidad que tiene la persona y los instrumentos, tipo de materiales y herramientas que utiliza.

Pregunta 18: CATEGORIA OCUPACIONAL

Esta pregunta se refiere a la condición o relación de dependencia bajo la cual la persona desempeña su ocupación principal. Esta información es importante para analizar las formas de inserción laboral de la población ocupada.

Para esto es necesario que comprenda y maneje los siguientes conceptos:

1. Patrono(a) (contrata empleados): se refiere a la persona dueña o socia activa de una empresa que para realizar su trabajo contrata uno o más trabajadores asalariados o empleados en forma permanente.



18. ¿En ese trabajo ____ es ...

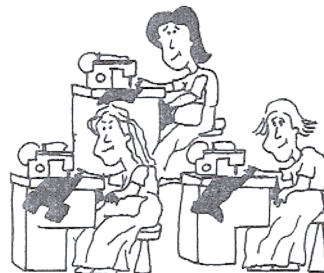
... patrono(a)? (contrata empleados) ... 1

... trabajador(a) por cuenta propia? ... 2

... trabajador(a) asalariado(a)? ... 3

... trabajador(a) familiar sin recibir pago? . 4

3. Trabajador(a) asalariado(a): persona que trabaja en relación de dependencia con un patrón (empresa o institución privada) o para el Estado, y recibe un pago por su trabajo en forma de sueldo o salario, ya sea en dinero o en especie, o ambos.



2. Trabajador(a) por cuenta propia: es aquella persona que trabaja sola o asociada en su propio negocio, sin establecer relación de dependencia con un patrón y sin contratar personal asalariado permanente. Puede, en ciertos casos, tener bajo su dependencia uno o varios trabajadores no remunerados (generalmente familiares) o trabajadores asalariados contratados por un período corto u ocasional. La persona define las condiciones de su trabajo y fija el valor de los bienes que produce, o de los servicios que presta, o el precio de las mercancías que vende.



4. Trabajador(a) familiar sin recibir pago: es aquel que trabaja en relación de dependencia con un miembro del hogar (o con otra persona) que administra o se encarga de una finca, negocio o empresa familiar, y que no recibe pago por su trabajo ni en dinero, ni en especie.



Usted debe asegurarse bien de la categoría ocupacional de la persona antes de marcar la casilla correspondiente, con base en los conceptos dados anteriormente. Lea la pregunta, opción por opción, hasta que el informante responda afirmativamente y marque según corresponda.

Cuarto Bloque: PARA MUJERES DE 12 AÑOS O MAS

Pregunta 19: HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

Esta pregunta se solicita con el fin de determinar el número total de hijas e hijos nacidos vivos tenidos por cada mujer en toda su vida reproductiva, sin importar su estado conyugal y poder conocer el aporte de la fecundidad al crecimiento de la población.

Para recoger esta información tenga presente que:

- a. Un nacido vivo es aquel o aquella que al nacer respire o manifieste cualquier otro signo de vida, independientemente de que fallezca momentos después de haber nacido. Para efectos prácticos un nacido vivo es aquel que llora al nacer aunque fallezca minutos después.
- b. Se debe considerar la suma de todas las hijas e hijos nacidos vivos de todos los matrimonios o uniones que haya tenido la mujer, así como aquellos tenidos siendo soltera.
- c. Se incluirán todas las hijas e hijos nacidos vivos, independientemente de que hayan fallecido, de que no vivan con la madre o de que vivan en el extranjero.

PARA MUJERES DE 12 AÑOS O MAS

19. ¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido ?

Ninguno 00 Total

- d. No olvide solicitar esta información también a las mujeres solteras y adolescentes.
- e. No incluya los hijos adoptivos.
- f. Si el total es menor a 10, agregue siempre un cero a la izquierda.

Para las mujeres que nunca han tenido hijos, marque el círculo correspondiente a "Ninguno" y pase a la siguiente persona.

Pregunta 20: HIJOS VIVOS ACTUALMENTE

Esta pregunta en combinación con la anterior tiene la finalidad de obtener estimaciones de la mortalidad en la niñez.

Para ello, después de haber anotado el total de hijas e hijos nacidos vivos, se indaga por el total de éstos que están actualmente vivos.

Anote la respuesta en el espacio correspondiente al Total, si es menor de 10 agregue siempre un cero a la izquierda.

Si ninguno de los hijos sobrevive, marque el círculo "Ninguno".

20. De ellos, ¿cuántos están vivos actualmente?

Ninguno 00 Total

Antes de hacer la anotación recuerde que:

- a. Son hijas e hijos actualmente vivos, del total de hijos tenidos declarados en la pregunta 19.

- b. Se toman en cuenta a todos los hijos con vida al momento censal, independientemente de que no vivan en el mismo hogar de la madre, por razones de trabajo, estudio, estado conyugal o porque vivan fuera del país.

Ejemplo:

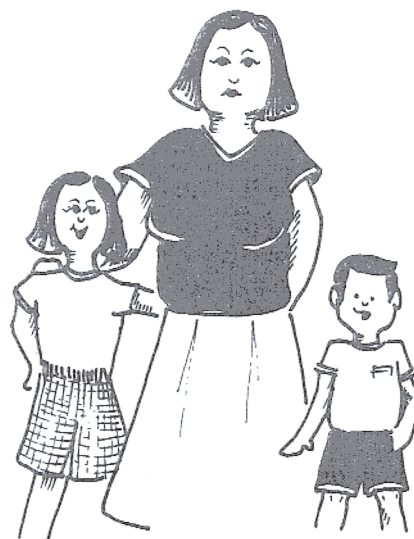


PARA MUJERES DE 12 AÑOS O MAS

19. ¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido ?

Ninguno 000 Total

- c. El total de hijos actualmente vivos nunca podrá ser mayor al total de hijos nacidos vivos. Si esta condición no se cumple solicite al informante cualquier aclaración que fuese necesaria.



20. De ellos, ¿cuántos están vivos actualmente?

Ninguno 000 Total

CONSIDERACIONES FINALES

Al pie de la Boleta de Vivienda se incluye un espacio para observaciones, el cual está destinado para registrar cualquier dato que sirva para aclarar dudas que surgieron en el transcurso de la entrevista. Debe hacerlo en forma concisa y siempre anotando el número de la pregunta y el de la sección a la que se refiere.

Revisión de la boleta

Hágala después de haber empadronado a todos los miembros del HOGAR que tienen su residencia habitual en la VIVIENDA en que se encuentra. Una vez que ha hecho la comprobación de los datos incluidos, debe contar el número de personas enumeradas en los cuestionarios de población y compararlo con lo anotado en el "Resumen del Hogar".

Si esos datos no coincidieran por algún motivo, debe insistir con el informante para determinar si hace falta alguna persona o existe algún otro error. En todos los casos el número de hombres y mujeres incluidas en los cuestionarios de Población debe coincidir con el dato anotado en el Resumen del Hogar.

Hacemos hincapié en que debe preguntar si hay niños menores de un año. Si los hay, debe proceder

a enumerarlos si nacieron antes de las 0 horas del día 28 de junio. Todo esto lo recordamos porque algunos informantes tienden a omitir a esos miembros del hogar.

Igualmente es conveniente recordarle que no debe omitir a persona alguna, para lo cual deberá indagar o preguntar en todas las viviendas acerca de la situación de personas ausentes; por ejemplo, si algún miembro del hogar se encuentra internado en alguna institución (hospital, cárcel, colegio, etc.) y proceder de acuerdo con lo explicado sobre el concepto de Lugar de Residencia Habitual.

Espacio para empadronador(a) y supervisor(a)

Al pie de la primera página de la boleta de Vivienda y Población usted encontrará dos espacios: uno que va encabezado con la palabra EMPADRONADOR(A) y otro que dice SUPERVISOR(A).

En el primero usted debe anotar claramente su nombre. El otro espacio está destinado a quien revisa las boletas, que frecuentemente será su supervisor(a).

No olvide que:

De su trabajo y dedicación dependerá el éxito de los Censos Nacionales.

¡Muchas Gracias!

EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA UNIDAD

A. Encierre en un círculo la respuesta correcta:

1. El Censo de Vivienda:

- a. Empadrona tanto a viviendas como a establecimientos comerciales
- b. No toma en cuenta los tugurios.
- c. Toma en cuenta las viviendas desocupadas.

2. En el Censo de Población:

- a. Se censa a todas las personas, costarricenses o extranjeras que residan en el país.
- b. Se censa sólo a las personas mayores de 18 años.
- c. No se incluye a los extranjeros que residen habitualmente en el país.

SEGUNDA UNIDAD

A. Marque con "X" si el enunciado es verdadero o falso:

F V

- a. La vivienda debe ser un recinto separado, independiente y dispuesto para alojar personas. ()
- b. Una característica de las viviendas es que deben tener entrada directa desde la calle o a través de un pasillo u otro espacio común. ()
- c. El recorrido de un segmento urbano debe hacerse censando las viviendas a ambos lados de la calle simultáneamente. () ()
- d. Si en una misma vivienda individual encontramos dos grupos de personas que no comparten el mismo presupuesto y que compran y consumen la comida por aparte, entonces en esa vivienda hay dos hogares particulares. ()
- e. La diferencia entre vivienda individual y vivienda colectiva es que esta última se destina para resolver problemas o necesidades sociales ()
Si regresa a un sitio por el cual ya había pasado antes y tiene que numerar ahí una vivienda que no había detectado, entonces debe corregir los números de las viviendas en la Hoja de Recorrido y el Mapa para hacer una nueva numeración. ()

B. Anote en la columna B el número correspondiente al enunciado de la columna A.

COLUMNA A

COLUMNA B

- | | |
|---|--------------------------------------|
| a. Hoja en la que se deben numerar y anotar todas las viviendas y hogares durante el censo. | () Actitud del empadronador(a) |
| b. Representación gráfica del segmento. | () Devolución de material. |
| c. Contacto formal con los residentes de la vivienda. | () Mapa. |
| d. Conducir la entrevista con tacto y naturalidad. | Hoja de recorrido. |
| e. Ordenar los cuestionarios por número de vivienda de menor a mayor. | Forma de hacer preguntas |
| Boletas de solicitud de entrevista no utilizadas. | Entrevista. |
| g. No se deben sugerir respuestas. | () Censo preliminar del segmento |

TERCERA UNIDAD

A. Anote, según sea el caso, el número de boletas que se necesitan y la identificación de hogares; como se muestra el ejemplo:

SITUACIÓN	No. DE BOLETAS A UTILIZAR	IDENTIFICACIÓN DEL HOGAR
Ejemplo: Una vivienda con un hogar	1 Boleta	<input checked="" type="checkbox"/> 1
a. Una vivienda con un hogar y doce miembros.		
b. Una vivienda con dos hogares, cada uno de tres personas.		
c. Una vivienda con dos hogares: uno con 11 miembros y otro con dos..		
d. Una vivienda con un hogar de seis miembros.		

CUARTA UNIDAD

A. Marque con "X" si el enunciado es verdadero o falso:

	F	V
a. En el censo no se incluyen las viviendas desocupadas del país.)	(
b. Cuando se indaga el tipo de vivienda en la opción "en edificio" se incluyen todos los apartamentos aunque no estén en edificio de dos o más pisos	(
c. Se considera que una vivienda está desocupada aunque en ella viven personas ocasionalmente, pues llegan a vacacionar.	()	
d. Una vivienda puede tener agua por tubería dentro de la vivienda aunque esta provenga de un pozo.)
e. Se puede encontrar una vivienda dentro de un establecimiento comercial	()

B. Encierre en un círculo la respuesta correcta:

- Si una vivienda está constituida por: 4 dormitorios, una cocina, un cuarto de pilas, una sala – comedor, dos baños y garaje, esta casa en total tiene:
 - 6 aposentos
 - 10 aposentos
 - 8 aposentos
- Si en una vivienda se usa electricidad y gas para cocinar, en la pregunta 15 usted deberá:
 - Marcar las opciones electricidad y gas.
 - Marcar sólo la más utilizada
 - No marcar ninguna de las dos.

QUINTA UNIDAD

A. De acuerdo a la definición de lugar de residencia habitual, marque con "X" donde corresponde:

- | | Debe censarse en la vivienda
individual que
se visita | colectiva que
se visita | No debe censarse
en la vivienda
que se visita |
|---|---|----------------------------|---|
| a. En la pensión "El Palacio", dos de sus pensionistas residen allí desde hace más de siete meses. | | | |
| b. El embajador de Portugal. | | | |
| c. La empleada doméstica de la familia Villalobos, quién duerme y come en la casa de sus patronos, aunque de vez en cuando visita a sus padres. | | | |
| d. El Sr. Alvarado quién vive con la familia Zúñiga, desde hace tres meses porque no tiene donde irse. | | | |
| e. La familia Calvo está de vacaciones en una cabina en Playa Jaco. | | | |
| f. El joven de apellido Paniagua que vino de Nicaragua a buscar trabajo a Costa Rica y no sabe con seguridad si regresará a su país. | | | |

B. Marque con "X" si el enunciado es verdadero o falso:

- | | F | V |
|---|---|-----|
| a. El patrono que se incluye en la planilla junto con sus empleados para estar asegurado, tiene seguro de asalariado. |) | () |
| b. Una persona que asiste a lecciones en el Instituto Jiménez porque quiere terminar el bachillerato por madurez se considera que no asiste a la educación regular. | (| () |
| c. La persona que durante dos años convivió en unión libre con una pareja y actualmente no vive con pareja alguna, tiene el estado conyugal que tenía antes de la unión libre mencionada. | | () |
| d. Se considera "cuenta propia" la persona que trabaja en su propio negocio sin contratar empleados permanentes. | | (|
| e. Si un niño(a) nace el 27 de junio a las 11:30 p.m. este niño(a) debe ser censado. |) | |
| f. En caso de que alguna persona muera el 29 de junio a las 10:00 p.m. esa persona deberá ser censada. | | (|

C. Encierre en un círculo la respuesta correcta:

1. La pregunta 8 sobre discapacidad debe aplicarse a:

- a. todas las personas de 5 años o más de edad.
- b. todas las personas sin importar la edad.
- c. todas las personas discapacitadas.

2. La persona que la semana pasada estuvo incapacitada de su trabajo por accidente se considera:

- a. que trabajó
- b. que buscó trabajo y había trabajado antes.
- c. pensionada
- d. no trabajó pero tenía trabajo

D. De acuerdo a lo que se requiere en la especificación de la rama de actividad, indique con "X" si las siguientes respuestas son correctas o incorrectas. Para los casos incorrectos de un ejemplo de respuesta correcta con la información dada.

Rama de Actividad	Correcta	Incorrecta	Ejemplo correcto
a. Taller de mecánica automotriz o de enderezado y pintura.			
b. Tienda			
c. Zapatería			
d. Almacén de electrodomésticos, venta de electrodomésticos.			
e. Laboratorio químico farmacéutico.			
f. Finca agrícola.			

D. De acuerdo a lo que se requiere en la especificación de la ocupación, indique con "X" si las siguientes respuestas son correctas o incorrectas. Para los casos incorrectos de un ejemplo de respuesta correcta con la información dada.

Ocupación	Correcta	Incorrecta	Ejemplo correcto
a. Vendedor			
b. Operador de máquina overlock			
c. Ayudante			
d. Auxiliar de contabilidad			
e. Educador			
Agricultor de papa			

Respuestas de los ejercicios de autoevaluación

Primera Unidad

1. c
2. a

Segunda Unidad

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| A. | | B. |
| a. V | | (d) |
| b. V | | (f) |
| c. F | | (b) |
| d. V | | (a) |
| e. V | | (g) |
| f. F | | (c) |
| | | (e) |

Tercera Unidad

- | | | | |
|--------------|----|----|---|
| A. | | | |
| a. 2 boletas | 1a | 1b | |
| b. 2 boletas | 1 | 2 | |
| c. 3 boletas | 1a | 1b | 2 |
| d. 1 boleta | 1 | | |

Cuarta Unidad

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| A. | | B. |
| a. F | | 1. a |
| b. F | | 2. b |
| c. V | | |
| d. V | | |
| e. V | | |

Quinta Unidad

A.	Debe censarse en la vivienda individual que se visita	Debe censarse en la vivienda colectiva que se visita	No debe censarse en la vivienda que se
a.		X	
b.			X
c.	X		
d.	X		
e.			X
f.	X		

B. a. V b. V c. F d. V e. V V

C. 1. b 2. d

D.	Correcta	Incorrecta	Ejemplo Correcto
a.	X		
b.		X	Venta de Ropa Nueva para niños
c.		X	Reparación de Calzado de todo tipo
d.	X		
e.	X		
f.		X	Producción de Tomate

E.	Correcta	Incorrecta	Ejemplo Correcto
a.		X	Vendedor Ambulante de Libros
b.	X		
c.		X	Ayudante de Albañil
d.	X		
e.	X	X	Profesor de Matemática de Secundaria

CARACTERISTICAS DE LA POBLACION

IDENTIFICACION DE HOGARES Y PERSONAS

¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?
(No olvide a niños(as) ni ancianos(as) e incluya al servicio doméstico que reside habitualmente en la vivienda)

NUMERO DE HOGARES

En esta vivienda, ¿cuántas familias o grupos de personas compran y cocinan la comida por aparte?
(Marque el círculo de número de hogares)

1

○

↓

Continúe con la LISTA DE PERSONAS

2 3 ó más

○ ○

↓

EMPADRONADOR(A):

- Utilice una boleta para cada hogar adicional.
- Llene la LOCALIZACION y continúe con la LISTA DE PERSONAS.
- No llene las Características de la Vivienda en los hogares adicionales.

LISTA DE PERSONAS

¿Cuáles son los nombres y apellidos de cada uno de los miembros de este hogar, comenzando por la jefa o el jefe?
(*Jefa o Jefe:* Es la persona reconocida como tal por los miembros del hogar, o la que aporta mayores recursos económicos, o la de más edad)

PERSONA Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			

EMPADRONADOR(A):

- Anote a la *Jefa o Jefe en la primera línea* y continúe con los demás miembros según su relación de parentesco con ella o él, de ser posible, en el siguiente orden:
 - Cónyuge
 - Hijos(as) solteros(as)
 - Hijos(as) casados(as), su cónyuge e hijos
 - Otros familiares
 - Servicio doméstico y sus familiares
 - Otros no familiares
- Copie cada número de persona y su nombre en los respectivos cuestionarios de población.

Si hay **más de 10 personas** utilice otra boleta y repita el número de segmento, de vivienda y de hogar. Asigne letras minúsculas (a, b, c, etc.) en la casilla de línea punteada según el número de boletas adicionales. Corrija, según corresponda, el número de persona impreso.

RESUMEN DEL HOGAR

Anote el total de personas en el hogar, según sexo →

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
_ _	_ _	_ _

Persona N° _____ Nombre: _____

PARA TODAS LAS PERSONAS

1. ¿Qué parentesco tiene _____ con la jefa o el jefe del hogar?

Jefa o Jefe 1
 Esposo(a) o compañero(a) 2
 Hijo(a) o hijastro(a) 3
 Yerno o nuera 4
 Nieto(a) 5
 Padre, madre o suegro(a) 6
 Otro familiar 7
 Servicio doméstico o su familiar 8
 Otro no familiar 9

2. ¿Es hombre o mujer?

Hombre 1 Mujer 2

3. ¿Cuántos años cumplidos tiene _____?

Menos de 1 año .. 00 Años _____

4. Cuando _____ nació, ¿dónde vivía la mamá?

En este mismo cantón 1
 En otro cantón 2
 Cantón o lugar _____
 Provincia _____
 En otro país 3
 (Nombre del país) _____

4a. ¿En que año llegó _____ a vivir a Costa Rica?

5. ¿Cuál es la nacionalidad de _____?

Costarricense por nacimiento 1
 Costarricense por naturalización 2
 Otra 3
 (Especifique) _____

6. ¿Pertenece _____ a la cultura ...

... indígena? 1
 ... afrocostarricense o negra? 2
 ... china? 3
 Ninguna de las anteriores 4

7. ¿Qué tipo de seguro social tiene?

Asalariado(a) 1
 Por cuenta propia o por convenio 2
 Pensionado(a) 3
 Familiar 4
 Por cuenta del Estado 5
 Otro 6
 No tiene 7

8. ¿Tiene _____ alguna deficiencia permanente como ...

... ceguera parcial o total? 1
 ... sordera parcial o total? 2
 ... retardo mental? 3
 ... parálisis, amputación? 4
 ... trastorno mental? 5
 Otra 6
 (Especifique) _____
 No tiene 7

9. ¿Dónde vivía _____ en junio de 1995?

En este mismo cantón 1
 En otro cantón 2
 Cantón o lugar _____
 Provincia _____
 En otro país 3
 (Nombre del país) _____

10. ¿Asiste _____ a la preparatoria, escuela, colegio o universidad?

Sí 1 No 2

11. ¿Cuál es el último grado o año que aprobó _____ en la enseñanza regular?

Nivel	Año aprobado
Ningún grado <input type="radio"/> 0 <input type="text"/> 0
Preparatoria o kinder <input type="radio"/> 1 <input type="text"/> 1
Primaria <input type="radio"/> 2 <input type="text"/> _____
Secundaria académica <input type="radio"/> 3 <input type="text"/> _____
Secundaria técnica <input type="radio"/> 4 <input type="text"/> _____
Parauniversitaria <input type="radio"/> 5 <input type="text"/> _____
Universitaria <input type="radio"/> 6 <input type="text"/> _____

12. ¿Sabe leer y escribir?

Sí 1 No 2

13. ¿Actualmente _____ está ...

... unido(a) o juntado(a)? 1
 ... casado(a)? 2
 ... separado(a)? 3
 ... divorciado(a)? 4
 ... viudo(a)? 5
 ... soltero(a)? 6

14. ¿La semana pasada _____ ...

... trabajó? 1
 ... trabajó o ayudó a un familiar sin recibir pago? 2
 ... no trabajó, pero tenía trabajo? 3
 ... buscó trabajo y había trabajado antes? 4
 ... buscó trabajo por primera vez? 5
 Es pensionado(a) o rentista y no trabajó? 6
 Es estudiante y no trabajó? 7
 Trabajó sólo en quehaceres de su hogar? 8
 Otro? 9

15. ¿Cuál es el nombre del lugar para el que _____ trabaja? (negocio, institución, finca)

16. ¿A qué se dedica principalmente ese lugar donde trabaja?

17. ¿Cuál es la ocupación u oficio que tiene en ese trabajo?

¿Cuáles son las tareas principales que realiza?

18. ¿En ese trabajo _____ es ...

... patrono(a)? (contrata empleados) 1
 ... trabajador(a) por cuenta propia? 2
 ... trabajador(a) asalariado(a)? 3
 ... trabajador(a) familiar sin recibir pago? 4

PARA MUJERES DE 12 AÑOS O MÁS

19. ¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido _____?

Ninguno 00 _____
 Total

20. De ellos, ¿cuántos están vivos actualmente?

Ninguno 00 _____
 Total